LA EUROPA,

DIARIO UNIVERSAL.

EDICION DE MADRID. Jueves 10 de Agosto de 1854. **AÑO 1.° NUM. 21.**

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. por un mes. . . . . 10 rs.

En Provincias y en el estranjero, por tres meses. . 42

PUNTOS DE SUSCRICION EN EL ESTRANGERO.

Paris. Chez MM. Saavedra et Biberolles 25, rue du Helder; MM. Lejoilivet, Notre dame des Victoires, 25.—*Bordeaux*, Chez M. Delpech.—*Marseille*, M. Camoin.—*Toulouse*, Mlle. Albuier.—*Bayoné*, M. Larroulet.—*Londres*, M. W. Thomas, advertising-agent, 21, Catherine Street,-Strand; MM. Barthés, and Lowell, 14, Great Marlborough.—*Bruxelles*, Macquand Wahlen.—*Berlin*, Durker.—*La Haye*, Kool.—*Cologne*, Baede, ber.—*Francfort*, Jugel, fiils Zeil.—*Turin*, Bocca.—*Milan*, Dumolard.—*Roma*, Merle.—*Bolonia*, Rusconi.—*Florencia*, Viensseux.—*Génova* Beuf.—*Nápoles*, Dufrene.=*Lisboa*, Café de Abascal, plaza de don Pedro.—*Oporto*, Diario dos pobres.—*Argel*, Philipe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas de la Europa, calle de la Libertad, núm. 10, cuarto bajo. Monier, Carrera de San Gerónimo; Cuesta, calle Mayor; Matute, calle Carretas, y Bailliere, calle del Príncipe.

Los anuncios y comunicados se insertan á precios convencionales e dia siguiente de pagarse su importe.

No se devuelve ningun artículo remitido á la redaccion para publicarle.

LA EUROPA.

La única gloria á que nosotros aspiramos; la única recompensa que para nuestra tarea anhelamos, es ser órgano del sentimiento público y eco de la verdad.

La verdad, toda la verdad y *sola la verdad*, dicen los ingleses: nosotros tambien lo decimos: la verdad ante todas cosas; la verdad á despecho de todo el mundo.

Ya hace algunos dias que tenemos un gobierno constituido, fuerte como muy pocos en nuestros tiempos han podido serlo, y rodeado de circunstancias verdaderamente envidiables. No recordamos ministerio alguno con mas posibilidad de hacerse amar de los pueblos, con mas medios de hacer el bien del pais.

Venir al mando despues de una época de horrible tiranía, de escandalosa dilapidacion, de vergonzosa inmoralidad, es verdaderamente un favor de la suerte, un arreglo de la fortuna. Porque entonces el poder, sin enagenarse ninguno de los medios de gobierno necesarios á todo poder; sin desasirse de ninguno, sino conservándolos todos, por el contrario; conservándolos todos y hasta algo mas de lo necesario puede hacer concesiones bastantes para conquistar una aureola y una página en la historia.

En estas ventajosas condiciones justamente se encuentra el gabinete actual: nada mas fácil para él que hacerse bendecir de todo el pais. Y sin embargo vemos con sentimiento que el pais no se apresura á manifestarle sus simpatías. ¿En qué consiste esto? En que no ha hecho gran cosa en bien del pais.

Somos los primeros á reconocer que en ciertos ministerios no se ha podido ir mas de prisa: en Fomento, Gracia y Justicia y Gobernacion. Los secretarios del despacho de estos tres departamentos estaban ausentes cuando fueron nombrados; llegaron mucho despues que los demas. Y á pesar de eso—seámos justos—cabalmente de estos tres ministerios se dicen cosas muy alhagueñas, y de alguno de ellos se han visto ya medidas en estremo satisfactorias. Gobernacion y Fomento, segun parece, han hecho ya la reforma de sus respectivas plantillas: Cuéntase que en el primero se hace una economía de 25,000 duros, y que la operada en el segundo no baja de 40,000. Esto ya es algo: esto supone en ambos ministros un gran fondo de moralidad y una tendencia marcada á la parsomonia mas saludable en la inversion de los caudales públicos. En Gobernacion ademas se han adoptado ya medidas de gobierno de gran trascendencia: la descentralizacion político-administrativa dictada con el restablecimiento de la ley de 3 de febrero, y con el llamamiento de las municipalidades y diputaciones de 1843, es un gran paso en el camino de la regeneracion social. Verdad que el ministro del ramo Sr. Santa Cruz tiene fama de liberal, y que el subsecretario Sr. Gomez es un jóven de corazon, de entendimiento y de tendencias grandemente reformadoras cuando no revolucionarias.

Mas asi como francamente esponemos lo bueno que han hecho los que menos tiempo han tenido para obrar, así nos duele en el alma no poder decir nada en elogio de otros departamentos. ¿Que han hecho hasta ahora Guerra y Hacienda, cuyos ministros están funcionando desde el dia mismo en que se constituyó el gabinete? Nada ó poco menos.

En cambio ¿qué espera de ellos el pais con el mayor derecho? Hélo aquí en pocas palabras.

El pais y el ejército demandan con justicia al ministro de la Guerra el licenciamiento de los soldados que hayan cumplido, si la promesa de dos años de rebaja es una verdad. El conde de Lucena prometió al ejército esta rebaja en el Campo de Guardias de la manera mas solemne: el conde de Lucena tiene empeñada su palabra: el levantamiento del 28 de junio tiene comprometido su honor. El ejército alhagado por el conde de Lucena para cooperar al pronunciamiento de junio: el pais lisongeado con la idea de verá algunos de sus hijos restituirse al seno sus familias á aumentar la produccion y á impulsar el trabajo: en fin la revolucion misma de julio cuyo carácter esencialmente popular tiende á aligerar el presupuesto de una parte de la pesada carga del ejército, todo auna para reclamar del conde de Lucena el cumplimiento de su palabra.

Hasta ahora, sin embargo, nada hemos visto que nos anuncie el próximo cumplimiento de esta palabra. Sea que efectivamente nada se haya dispuesto en la materia; sea que nada haya llegado á nuestro conocimiento, lo cierto es que para nosotros, la promesa del Campo de Guardias está aun por cumplir. Esto es muy triste.

La nacion espera del ministro de Hacienda mucho mas que tal cual pequeña economía operada en el arreglo de la plantilla de la secretaría. El señor Collado está muy en descubierto para con el pais. Este reclama reformas profundas, muy profundas, señaladas por la ciencia, aprobadas por la esperiencia, aclamadas por la opinion. La supresion de la contribucin de consumos, el desestanco de la sal y del tabaco, y alguna otra reforma de este género, son medidas con que todo el mundo contaba en el instante mismo en que se estableciese una administracion liberal: estas medidas debieron venir á tranquilizar al público en las primeras horas de la actual situacion. Sin embargo, no solo no ha sido así, sino que nada nos permite entrever que así será dentro de un breve término. El Sr. Collado no nos acuerda siquiera el consuelo de la esperanza. ¡Penosa situacion!

Y no se nos diga, por ejemplo, que no ha habido aun tiempo para pensar. que ha sido menester recibir, escuchar y dar satisfaccion á ese enjambre de zánganos de la España oficial, que pasan la vida acechando la ocasion de presentar una solicitud, de obtener una sonrisa del ministro, un apreton de mano del subsecretario. A lo primero contestaremos que cuando se acpta una cartera en tiempos de revolucion es para renunciar al sueño, para divorciarse del reposo, para trabajar ochenta horas sin separarse del bufete ní para comer.

A lo segundo observaremos, que cuando hay mamparas y porteros á docenas, la escusa es pueril. Aquellas y estos se han hecho para alejar á los vampiros políticos que tanto abundan en nuestro pais.

Sea de todo esto lo que quiera, el pais espera, y espera con impaciencia, y espera con sobrada justicia.

Y no perdamos de vista que el pais es el rey y que este rey quizá no se limite como Luis XIV á decir *¡J' ai failli attendre!*

Entre el gran número de comunicaciones que diariamente recibimos, y á las cuales no podemos dar cabida en nuestro periódico, nos ha sido remitida una con la cual debemos manifestar que estamos completamente de acuerdo. Tal es el *Catecismo político español* obra del estudioso jóven abogado señor Esteve.

Mucho sentimos no poder insertar siquiera en estrato las liberales doctrinas que encierra el *Catecismo*, mas ofrecemos ocuparnos de él cuando nos lo permitan nuestras tareas, limitándonos por ahora á dar el parabien al señor Esteve, á quien agradecemos la deferencia de dirigir á la *Europa* el fruto de sus meditaciones políticas.

Todavia no está dedidida la cuestion de gobernadores civiles, segun se nos ha asegurado y si bien está abocada á recibir una solucion. Dícese que han sido nombrados los siguientes:

Madrid.—Señor Sagasti.
Valencia.—Señor Franquet (D. Cirilo.)
Málaga.—Señor O'Donell (D. Enrique.)
Zaragoza.—Señor Cardero.
Coruña.—Señor Alsina.

De las demás provincias nada se sabe aun.

Nosotros aplaudimos estos nombramientos y reconocemos los escelentes dotes que concurren en los señores agraciados. Quisiéramos sin embargo que al continuar la operacion recordase el señor Santa-Cruz las solemnes circunstancias en que el pais se encuentra, y buscase en hombres mas jóvenes la energia que la situacion exige.

Esto no pasa de un consejo; pero es un consejo de amigo.

El Sr. Mon ha renunciado la embajada de Viena. Es probable que en su lugar vaya á la córte de Austria el Sr. Gonzalez Bravo, designado antes para Constantinopla; y cuyo nombramiento está acordado en consejo de ministros. No es cierto que el Sr. D. Antonio Gonzalez se niegue á ir á Lóndres. Lo dudoso es que vaya el general Infante á Roma.

A propósito de nombramientos de Hacienda ¿cuándo veremos al señor Algarra figurar en la *Gaceta*? ¿Cuándo veremos á este benemerito y patriota empleado en el punto que le corresponde?

Nunca deben temerse mas las ambiciones y desmedidas exigencias que despues de un sacudimiento como el que acabamos de verificar. Dominado el pais largo tiempo por un sistema corruptor, cuyo maléfico influjo se hizo sentir hasta en las mas pobres aldeas, conferidos los cargos públicos á impulsos del favor ó la prostitucion de los agraciados, conculcadas todas las leyes y reglas de moralidad, necesariamente han debido dejar tamaños males una semilla perniciosa y fatal. Es menester sofocarla desde luego, arrancar su raiz. Justificada la santidad del orígen de nuestra revolucion, demostremos la bondad de la situacion que hemos creado. Poco habriamos conseguido con derrocar un poder tiránico, esclusivo, execrable, si bajo cualquiera forma renaciesen la arbitrariedad, el pandillaje y la injusticia.

En vano ha clamado el pais contra la enormidad de los impuestos y contra la insufrible empleomanía, si apesar de la justicia de sus clamores no parecen las economías, y legiones de empleados activos y cesantes absorven una parte muy considerable de los productos del erario. ¿Cuándo hemos de ser eficazmente amantes de la prosperidad y felicidad públicas? ¿Cuándo hemos de ser grandes, siquiera hasta el punto de aparecer nobles y desinteresados? ¿Quién ha podido ver sin dolor la noticia dada por uno de nuestros colegas, de que pasan ya de tres mil las solicitudes de pretendientes que tienen sobre si los ministros? Comprendemos bien que despues de los once años de persecuciones y padecimientos que cuenta nuestro partido, es imprescindible que á cambio de sus servicios pidan pan y consideracion ancianos y probos empleados, y que deban colocarse los hombres de saber y honrosos antecedentes, los de acreditada pureza y utilidad; pero decimos *alerta* cuando ya pasan de tres mil los que se juzgan en estos casos, y apenas asoma aun la deseada aurora de libertad, moralidad y economías. Decimos *alerta*, porque tenemos noticias de que en algunas provincias se han despertado ambiciones sin tasa y sin mas merecimientos que el de haber querido figurar en los dias de un pronunciamiento que nadie combatia, y que se redujo á obedecer ó secundar la junta creada en la capital. Decimos *alerta*, porque quizá se pretenda la colocacion de estos hombres, aunque carezcan de idoneidad y virtudes cívicas, porque no se convierta una revolucion santa en beneficio de farsantes. Decimos *alerta* porque si en los pueblos pequeños no se ventilan las grandes cuestiones de interés nacional, se abrigan en cambio la intolerancia, la emulacion, la falta de delicadeza y otras pasiones despreciables é indignas, siguiéndose de esto las absurdas pretensiones de innovarlo todo, de aspirar á todo.

Pedimos, pues, la mayor parsimonia y pulso en la apreciacion de las demandas de remociones y provisiones de destinos. El hombre que es digno, y que se vió esclavo ayer y libre hoy, se satisface con la preciosa posesion de sus legitimos derechos. El heróico pueblo de Madrid, nosotros humildes ciudadanos, que los hemos recobrado durante las memorables jornadas de julio, no nos cuidamos sino de afianzarlos. Si alguna vez nos acometiese el afan ó sed de destinos, verémos de que antes la justifique la opinion por el concepto que la hayamos merecido, y respetarémos las situaciones anormales para quo no influya la presion de los sucesosy pueda la fria razon apreciar nuestros merecimientos. No se refieren nuestras ideas á los ciudadanos que han contraido un mérito especial y de importancia para la causa del pueblo.

Tenemos el mayor placer en consignar lo satisfechos que estan los oficiales del arma de infanteria que hasta ahora han sido recibidos por su director, al oir de este gefe, que ha concluido la época del favoritismo, y va á empezar la de una estricta justicia. Nosotros le damos el parabien por haber sabido interpretar los deseos de sus subordinados, á no ser por medios reprobados.

Tenga presente el señor director de infantería que, mientras muchos oficiales que probaron su bizarria durante la guerra de los siete años, se encuentran aun en los primeros grados de la milicia, postergados por ser consecuentes con sus opiniones liberales, hay otros que habiendo entrado á servir despues de concluida aquella campaña, se encuentran demasiado elevados, para la época en que han servido, en la que no han podido probar su valor. Creemos ya llegada la hora de una justa reparacion á que tienen derecho los vencedores de Luchana, de Retuerta, de Lucena, de Grá, y de tantas otras batallas en las que oficiales (postergados hoy), probaron su valor, y enseñaron á sus sucesores el verdadero medio de adquirir los grados: para esta necesaria reparacion aconsejamos al señor general Ros de Olano, que fijando su atencion en las hojas de servicio, compare las de muchos de aquellos valientes, con las de algunos que han hecho su carrera con demasiada rapidez; y se convencerá de lo justo de nuestro deseo, para que no quede ilusoria la inauguracion de una época de justicia. Por nuestra parte tendremos el mayor placer, en poder consignar en nuestro periódico que los actos del señor Ros de Olano, estan de acuerdo con sus palabras, y que no defraudará las esperanzas de sus subordinados.

El nombramiento del señor Aguirre para subsecretario de Gracia y Justicia es uno de los hechos mas significativos que han emanado del gabinete Espartero-O'Donell. Liberal puro, y no de tal ó cual fecha, sino representante de las ideas liberales en su mas lata y generosa acepcion, gefe reconocido de la juventud española, que le debe el adorno mas precioso de la inteligencia, un profundo saber, puede decirse que ha llenado todas las exigencias de la opinion con respecto al ministerio de Gracia y Justicia. Regalista el señor Alonso, regalista el señor Aguirre, acabó para siempre en España la reaccion frailesca, que tanto iba avanzando últimamente. El concordato y las exageradas pretensiones de la corte romana quedan tambien de hecho reducidos á letra muerta. En manos como estas, pueden darse por seguros los intereses de la libertad.

De un momento á otro, quizá hoy mismo, aparecerá en la *Gaceta* la convocatoria de las cortes constituyentes. Estas serán elegidas por la ley de 1837, y se reunirán en la capital de la monarquía el primero de noviembre próximo.

FOLLETIN. 6

ANTONIA,

POR

ELIAS BERTHET.

II.

LA POSADA.

(*Continuacion*)

Exaló un suspiro y despues de dar una vuelta y última mirada alrededor, salió de la gruta y se puso en camino.

Sobre la izquierda la gran muralla de rocas terminaba por un precipicio horroroso, cuya vista solo estremecia, por cuya razon era en vano buscar una vereda por esta parte. Sobre la derecha la cadena que se metia hacia el bosque, bien pronto se hizo invisible: si alguna brecha existia deentre dos piedras perfectamente unidas era en esta direccion.

Sin embargo, Valentin, despues de largas pesquisas, no habia encontrado la menor indicacion de la continuacion del granito.

Por todas partes no se veia mas que superficies lisas, perpendiculares muchas, sin una aspereza que sirviera al pie de estribo, sin un arbusto para poner la mano. Muchas veces los Alectos y las melazas entrelazaban su follage, impidiendo aproximarse y de juzgar completamente de sus posiciones. El viajero habia descendido bastante y la de la piedra parecia alargarse en la misma direccion del bosque hasta la base de Montcalm.

Por esta vez Valentin cayó en un completo abatimiento. Asido al tronco de un árbol torcido, incapaz de adelantar ó retroceder, no sabia qué partido tomar. El no debia contar sobre ningun socorro humano en aquel lugar desconocido de los séres de su especie, era preciso resignarse á morir alli, á no ser que una casualidad inesperada le salvase.

Interin permanecia inmóvil y silencioso, se dejó sentir un rozamiento en los jarales muy cerca de él, volvió la cabeza maquinalmente y divisó un lobo que con su encrespado pelo acababa de salir de algun zarzal.

Valentin con el instinto irreflexivo de un cazador preparó su arma y le tiró. El lobo gritó sordamente y continuó su carrera; pero está herido, una huella de sangre dejaba tras sí por dó quier pasaba.

El jóven fue en su persecucion, esperando la ocasion de secundar el golpe y poner término á la vida de aquella malhechora fiera; mas cuando él llegó á un obstáculo que obstruia su marcha, el lobo habia desaparecido como por encanto.

—Valentin se encontraba al frente de las malditas rocas; los espinos y otras plantas punzantes parecian estar siempre á la defensa del perseguido. Sin embargo, el cazador no desistió de la persecucion lanzándose en medio de aquel laberinto de ramas, y siguió la pista al animal herido hasta que cesó de repente al pie de la cadena. Entonces separando ramas y arbustos descubrió una especie de subterráneo bajo é irregular, en cuya estremidad se apercibia la luz. No podia quedarle ninguna duda sobre el camino que el lobo tomaba. La sangrienta huella empezaba á la entrada de esta rústica galeria y terminaba á su salida.

Rorbert de repente lanzó un grito de alegria; habia encontrado por fin el dichoso pasage, cuya existencia le pareció por tanto tiempo problemática.

En el inmenso desmoronamiento que en época atrasada habian esperimentado las rocas unas con otras, estaban unidas solamente por su estremidad superior, en tanto que una ligera separacion subsistia en su base. La separacisn casi imperceptible por una porcion de arbustos, formaba este conducto subterráneo de diez ó doce pasos de largo.

El cazador se apresuró á atravesarle, y tuvo la satisfaccion de encontrarse á la estremidad de una pendiente suave y unida que se elevaba sin grandes dificultades hasta la cima de Montcalm.

—¡Alabado sea Dios! dijo él levantando los ojos al cielo con una espresion de profunda alegria; ya podré volver....

Quizá por un órden secreto de la Providencia, esta pobre criatura del *pozo del infierno* se haya encontrado sobre mi camino y me ha sido revelado la existencia de este misterioso parage.

—Sí, cualquiera que sea esta hija infortunada, yo trataria todavia de volverla al mundo, á los deberes de la vida comun...

Yo triunfaría sin duda, aunque serian precisos largos y multiplicados esfuerzos para cumplir mi mision..... No importa! Yo volveré!

Y examinó con cuidado este lugar, á fin de reconocerle mas tarde, y continuó su camino. Saliendo de los jarales, volvió á encontrar al pobre lobo, que con una pierna colgando intentaba huir.

Valentin se preparaba para asestarle otro tiro, pero por un sentimiento de reconocimiento hácia el animal estropeado que tan buen servicio le habia prestado, se retiró y lo abandonó á su suerte.

El resto de su ascension no presentó mas que las fatigas y el cansancio ordinario en las empresas de este género.

Valentin atravesaba sin embargo la region de los pastos; los árboles á esta altura eran estériles; apenas se divisaba alrededor de él algunos arbustos poco desarrollados. Durante algun tiempo tuvo que subir muchas veces arrastrándose sobre el vientre, y colgándose de las ramitas de algunos árboles.

En fin, cuando él llegó bañado de sudor, falto de aliento, muerto de necesidad, á las dos rocas grises que formaban la entrada del *Oulè Blanche*, el sol estaba á punto de ocultarse.

Mas de doce horas hacia que andaba errante sobre el Montcalm.

Sin embargo, despues de haber franqueado esta especie de pórtico aéreo, en lugar de pensar en encontrar pronto el descanso, el alimento y un abrigo, todas las cosas mas necesarias para él en este momento, dejó escapar una esclamacion de dolor y de cólera.

El acababa de ver al capitan Montes y al Bohemio Jeandot, situados delante de la morada del viejo pastor.

Estaban sentados sobre un banco improvisado de yerba, y bebian tranquilamente la leche que contenia una vasija que tenian colocada delante de ellos.

III.

L'OULE-BLANCHE.

Se llaman *oules* en los Pirineos unas llanuras de mas ó menos estension, de forma casi circular, situadas muchas veces á gran elevacion.

El famoso circo de *Gavarni* es el ejemplo mas marcado.

Parecen ser baños, ó antiguos lagos rotos por los esfuerzos del agua que contenian.

Tal era á lo menos visiblemente el origen de *L'Oule Blanche*, á donde Valentin acababa de llegar con tanta pena.

Ahondado á mil doscientos ó mil quinientos pies de la cresta del Montcalm, habia debido servir de recipiente á las aguas que descendian de las regiones elevadas, hasta la época desconocida, en que la roca, rozada por la accion lenta é incesante de los vientos, se habia dividido en dos partes.

La garganta, que es la que habia de formar la division de este lago, desapareció formando la entrada del valle. El nombre de *Oulè-Blanche* emanaba de la gran cantidad de nieve que se acumulaba en el invierno, hasta colmarlo.

Sin embargo, en el momento en que el viagero franqueó el pórtico, nada indicaba el invierno en aquel círculo magestuoso.

Se elevaba á la parte de la montaña en gradas ondulantes tapizadas de yerbas floridas.

Vacas rojas y blancas de pies estaban pastando sobre esta pradera al ruido monótono de un arroyo.

Cuando Valentin reflexionaba las horribles dificultades que habia tenido que sobrepujar para llegar á *L'Oule Blanche*, se preguntaba asi mismo como un ganado indolente de tímidos animales habia podido ser conducido alli, á pesar de las enormes rocas y grandes precipicios.

Al poco rato en el centro del *'Oule* se divisaba la pastoria y el pastor, que con su ganado se retiraban por la tarde.

La pastoría consistia en un pequeño parque rodeado de una muralla rústica de tres á cuatro pies de altura, con algunas construcciones simples pero sólidas, y en perfecta armonía con el sitio.

La cabaña del pastor, como el establo del ganado, es-

Aunque agenos nosotros de ocuparnos de elogios personales y de encomiar particulares servicios, queremos tributar cuatro líneas en recuerdo á los prestados en defensa de la libertad por el señor coronel de infantería don Juan de la Somera, el cual salió de su calabozo la tarde del 17, y poniéndose inmediatamente á las órdenes de la junta, fué autorizado como uno de sus jefes predilectos para colocarse al frente de las líneas de barricada, lo cual ejecutó desplegando en ello todo su celo y pericia militar. Este distinguido jefe que, cuando el actual señor ministro de la Guerra se hallaba oculto y perseguido por el anterior gobierno, era uno de sus buenos servidores, deberá ser atendido sobre la peticion de su reválida, con mayor motivo porque, segun hemos oido, parece que sus enemigos políticos le despojaron tanto en el ministerio de la guerra, como en la direccion de infantería del espediente que hubiera debido acompañar á su instancia en virtud de la cual podria ser entorpecido el despacho, si sus servicios no fueran tan notorios.

La *Gaceta* de ayer contiene veinte y un decretos sobre la parte de alto personal de la administracion pública. La apreciacion de estos decretos exigiria de nosotros una discusion detenida que no podemos emprender en este momento. El asunto es demasiado sério para ser ligeramente tratado. La impresion que en nosotros han producido, francamente lo confesamos, es desagradable, muy desagradable quizá: sin embargo, imparciales siempre en nuestras apreciaciones, nos damos cordialmente el parabien de ver entre los llamados á administrar la Hacienda pública el entendido y meritorio economista don Benito Alejo Gamindez. Como liberal decidido, como patriota sin tacha no hay sino recorrer su historia en los once año, y siempre lo encontrarémos firme en su opinion, inalterable en sus principios, digno en su mas que modesta posicion, incapaz de doblar su noblemente orgullosa cerviz ante los halagos del poder, ni bajo el peso de las necesidades que como todos nosotros ha tenido que sufrir. Como empleado de Hacienda, su nombre, su merecida reputacion responden por nosotros; los moderados mismos han han tenido que rendir mas de una vez un justo tributo á los talentos teóricos y prácticos del señor Gaminde.

¡Ojalá todos los nombramientos que se hacen en el ministerio de Hacienda fuesen como el del señor Gaminde!

PARTE OFICIAL.

REAL DECRETO.

Habiendo llegado á esta córte D. José Alonso, ministro nombrado de Gracia y Justicia, vengo en determinar que D. Joaquin Francisco Pacheco, ministro de Estado, cese en el despacho interino de aquel ministerio, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á siete de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de ministroo, Baldomero Espartero.

MINISTERIO DE ESTADO.

REALES DECRETOS.

Vengo en revelar del cargo de mi enviado estraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. Británica á D. Francisco Javier de Isturiz, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Estado, Joaquin Francisco Pacheco.

Atendiendo á los méritos y circunstancias que concurren en D. Antonio Gonzalez, presidente que ha sido del Consejo de ministros y ministro de Estado, vengo en nombrarle mi enviado estraordinario y ministro plenipotenciario cerc de S. M. Británica.

Dado en Palacio á ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Estado, Joaquin Francisco Pacheco.

Vengo en relevar del cargo de mi enviado estraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. el emperador de los franceses, á D. Manuel de la Pezuela marqués de Viluna, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Estad , Joaquin Francisco Pacheco.

Atendiendo á los méritos y circunstancias que concurren en don Salustiano de Olózaga, presidente que ha sido del consejo de ministros y ministro de Estado, vengo en nombrarle mi enviado estraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. el emperador de los franceses.

Dado en palacio á ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Estado, Joaquin Francisco Pacheco.

Vengo en relevar del cargo de mi enviado estraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. fidelísima á don Antonio Alcalá Galiano, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en palacio á ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Estado, Joaquin Francisco Pacheco.

Atendiendo á los méritos y circunstancias que concurren en don Antonio de los Rios y Rosas, ministro que ha sido de la gobernacion, vengo en nombrarle mi enviado estraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. Fidelísima.

Dado en palacio á ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Joaquin Francisco Pacheco.

Vengo en relevar del cargo de mi enviado estraordinario y ministro plenipotenciario cerca de Su Santidad á don José del Castillo y Ayensa, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en palacio á ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Joaquin Francisco Pacheco.

Vengo en relevar del cargo de mi encargado de negocios en la córte de Cerdeña á don José Courtoys y Anduaga, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado, y proponiéndome utilizar oportunamente sus servicios.

Dado en palacio á ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Joaquin Francisco Pacheco.

Atendiendo á los méritos y circunstancias que concurren en don Nicomedes Pastor Diaz, ministro que ha sido de Comercio, Instruccion y Obras Públicas, vengo en nombrarle mi enviado estraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. el rey de Cerdeña.

Dado en palacio á ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Joaquin Francisco Pacheco.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REALES DECRETOS.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia me ha presentado don Rafael Ramirez de Arellano; declarándole cesante con el sueldo que por clasificacion le corresponda.

Dado en palacio á ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, José Alonso.

Atendiendo á los especiales servicios y recomendables circunstancias que concurren en don Joaquin Aguirre, vengo en nombrarle subsecretario del ministerio de gracia y Justicia.

Dado en palacio á ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de gracia y justicia, José Alonso.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REALES DECRETOS.

Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificacion le corresponda á don José Escudero, director general de loterías, sin perjuicio de utilizar oportunamente sus servicios.

Dado en palacio á ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, José Manuel de Collado.

Vengo en nombrar director general de loterías á don José Ciudad de la Hoz, que lo es de aduadas y aranceles.

Dado en palacio á ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, José Manuel de Collado.

Atendiendo á los servicios y circunstancias de don Benito Alejo Gaminde, intendente cesante de provincia de primera clase, vengo en nombrarle director general de aduanas y aranceles.

Dado en palacio á ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, José Manuel de Collado.

Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificacion le corresponda á don José Juan Navarro, director general de lo contencioso de hacienda pública.

Dado en palacio á ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, José Manuel de Collado.

Atendiendo al estado de salud en que se encuentra don José Manso y Juliol, contador de la caja general de depósitos, vengo en declararle cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, sin perjuicio de utilizar oportunamente sus servicios.

Dado en palacio á ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, José Manuel de Collado.

Vengo en nombrar contador de la caja general de depósitos á don Francisco Jerez y Varona, oficial cesante del ministerio de Hacienda.

Dado en palacio á ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, José Manuel de Collado.

Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificacion le corresponda á don Matias Parejo, vocal de la junta de reconocimiento y liquidacion de la deuda atrasada del tesoro, y en nombrar para este destino en clase de jefe de administracion de primera á don Eduardo Kelly subdirector primero de la direccion general del tesoro.

Dado en palacio á ocho agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, José Manuel de Collado.

Vengo en nombrar subdirector primero de la direccion general del tesoro á don José de Sierra y Cárdenas, que lo es segundo; para este destino á don José Barzanallana, que desempeña igual plaza en la direccion general de rentas estancadas; y para esta resulta á don Pedro Alcázar Cerdan, oficial cesante del ministerio de Hacienda.

Dado en palacio á ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, José Manuel de Collado.

Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificacion le corresponda á don Ramon Aranda, superintendente de la casa de moneda de Madrid, y en nombrar para este destino á don Pedro Alonso, cesante del mismo.

Dado en palacio á ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, José Manuel de Collado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Direccion general de beneficencia, sanidad y establecimientos penales.—Negociado 2.º

La beneficencia pública es uno de aquellos servicios que por su naturaleza no pueden demorarse un solo dia, ni esperimentar alteraciones que perjudiquen á la asistencia de los desvalidos que se acogen á sus establecimientos. La circunstancia de que en algunas provincias se han considerado restablecidas las disposiciones contenidas en la ley de 6 de febrero de 1822, al paso que en la mayor parte sigue vigente la de 20 de junio de 1849, pudiera dar lugar á complicaciones que es deber del gobierno evitar sin pérdida de tiempo.

La ley de 6 de febrero de 1822 declaraba local ó municipal toda la beneficencia; y si ahora se restableciese, ocasionaria, entre otros perjuicios, el de gravar los presupuestos de los pueblos con el sostenimiento de los asilos de caridad mas costosos, que hace años sufragan las provincias ó el Estado, como que su importancia y aplicacion se estienden á mayor esfera de accion que la del pueblo en que están situados.

Los adelantos de la ciencia administrativa, en analogía con lo que se practica en otros paises, exigen que los establecimientos de dementes, ciegos, decrépitos impedidos y otros de índole especial, se hallen bajo la inmediata vigilancia del gobierno supremo, y se paguen por los presupuestos generales del Estado, así como los hospicios, casas de maternidad y hospitales de enfermedades comunes deben ser provinciales por su naturaleza. Fundada en estas consideraciones y otras de conveniencia pública, S. M. la Reina, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, se ha servido disponer que mientras las Córtes en su dia determinen lo conveniente, continúen en su fuerza y vigor la ley de beneficencia de 20 de junio de 1849 y el reglamento para su ejecucion aprobado por real decreto de 14 de mayo de 1852; conservándose en consecuencia las juntas que en ellos se designan, aunque con las variaciones que en su personal se contemplen necesarias, y reduciendo á de sus secretarios á lo puramente indispensable, segun lo demanda la economía que el gobierno se propone introducir en todos los ramos del Estado.

De real órden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de agosto de 1854.—Santa Cruz.—Sr. gobernador de la provincia de....

Subsecretaría.—Negociado 3.º—Circular.

La reina (Q. D. G.), convencida de la necesidad de que no se alteren la calma y el sosiego tan necesarios en las actuales circunstancias, y deseosa al mismo tiempo de que por todos los medios de que el gobierno dispone se procure la mayor seguridad individual, ha tenido á bien resolver, que una vez restablecida la Guardia civil á sus respectivos tercios y comandancias, adopten los gobernadores ó las autoridades que hacen sus veces, las providencias oportunas para que la espresada fuerza vuelva á sus antiguos puestos ó la distribuyan del modo mas conveniente, á fin de que pueda recorrer los caminos y evitar con su continua vigilancia se cometa robo ni delito alguno en la persona de los viageros y las propiedades particulares, segun así lo ha ejecutado antes de ahora en cumplimiento del primer y mas principal deber de su especial instituto

De real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos indicados. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de agosto de 1854.—Santa Cruz.—Señor gobernador de la provincia de. .

PRENSA PENINSULAR.

La Nacion se espresa en los siguientes términos, al ocuparse de la próxima reunion de las Cortes constituyentes:

«Las Cortes constituyentes se reunirán en un solo cuerpo popular y efectivo.

Esta es la solucion que ha dado el gobierno á la primera y mas importante de las cuestiones que estaba llamado á resolver: solucion que nosotros esperábamos confiadamente de su sabiduría y su patriotismo: solucion que está á la altura de las circunstancias estraordinarias en que nos ha colocado la revolucion de julio: solucion que á nadie ha debido sorprender, si recordamos que al entrar en Madrid el dignísimo conde de Lucena, senador del reino, manifestó que no pedia por recompensa de sus servicios á la patria mas que un diploma de representante para las Cortes constituyentes. Esto ha sido tanto como reconocer la muerte del Senado.

Para convocar en los momentos presentes la la Cámara vitalicia, seria necesario falsear el espíritu y las tendencias del alzamiento nacional. Las Cortes que ahora que se congreguen deben ser la espresion fiel, genuina y verdadera del pueblo de julio; y es bien seguro que los mas ardientes apologistas del Senado no concederán ese carácter á una reunion de individuos que han sido nombrados en gran parte por los gabinetes, mas impopulares, mas inmorales y mas liberticidas, por los Bravo Murillos, los Roncalis y los Sartorius.

Para convocar en los momentos presentes la Cámara vitalicia, seria tambien necesario romper con una tradicion gloriosa y veneranda, nunca interrumpida en nuestro pais. Siempre que se ha tratado de establecer una nueva organizacion política, se ha apelado esclusivamente á una asamblea popular. Una asamblea única formó las Cortes constituyentes de Cadiz: otra asamblea única formó las Cortes constituyentes de 1836.

Al espresarnos de esta manera no nos mueve ningun sentimiento de odio hácia el Senado, que en estos últimos tiempos prestó tan eminentes servicios á la moralidad pública, y que fué quien asestó el primer golpe sobre la malhadada administracion del 18 de setiembre. La revolucion que el denodado general O'Donell inició al frente de algunos regimientos y que el pueblo consumó en las calles de Madrid, quedó acordada en la conciencia de todos los españoles desde el dia para siempre memorable en que 101 senadores protestaron con su voto contra los escesos, las usurpaciones y los atentados del poder ejecutivo. Esperamos y nos prometemos que vendrán á ocupar un puesto en la asamblea constituyente aquellos senadores que, lejos de haber mancillado su dignidad, tienen títulos sagrados á la gratitud nacional. Pero esperamos y nos prometemos al mismo tiempo, que no recibirán la noble investidura de representantes, aquellos senadores abyectos y prostituidos cómplices de todas las tiranías, á quienes pueden aplicarse con justicia estas palabras, que el bajo servilismo del Senado romano arrancó á Tiberio: ¡*O homines ad servitutem paratos*!

No queremos tampoco prejuzgar la gravísima cuestion de si conviene ó no conviene conservar los dos cuerpos colegisladores. Antes de saber cuáles serán las bases bajo las que se va á reorganizar nuestro pais, no puede pronosticarse si debe ó no suprimirse la institucion senatorial.

Felicitamos al ministerio por su primer acto político, en el cual demuestra que comprende bien la alta y honorísima mision que el pueblo le ha confiado. Felicitémonos todos por ver al frente de nuestros destinos á un gobierno que ha emanado directamente de nuestra revolucion, y que se muestra dispuesto á llevarla á cabo hasta sus últimas consecuencias.»

Las Novedades hace una reseña de los esfuerzos que ha intentado el absolutismo para conservar su moribunda existencia por espacio de veinte años: al concluir su artículo y fijándose en nuestro estado actual dice.

El despotismo acaba de recibir de nosotros otro golpe mas; dejémosle que se desangre; dejémosle que sucumba. Ni lágrimas de compasion merece tan siquiera, porque á semejanza de los viejos célibes gastados de cuerpo y alma, nada deja en pos de sí al abandonar el mundo, nada noble, nada grande, nada generoso. ¿Qué pudiera darnos el absolutismo que no nos lo dé la libertad y con creces?

Ahora lo que importa, lo que sobre todas las cosas del mundo interesa á los liberales de buena fe, es ilustrar al pueblo para que esa libertad no, vuelva á llevarnos al despotismo ó por la paralisis, ó por la anarquía. La libertad ilustrada, ello mismo lo está diciendo, se apoya en la ilustracion que es siempre una de sus bases mas robustas. A la prensa toca hacer de los españoles un pueblo de ciudadanos, fecundando las inteligencias, cultivando los espíritus y haciéndoles entender que la patria es una obligacion tan sagrada como la familia, y que la conservacion de entrambas es mucho mas necesaria al hombre que su propia conservacion.

En un pueblo verdaderamente ilustrado que aborrezca la anarquía porque sepa que es anarquía y ame la libertad, porque sepa lo que es libertad; en un pueblo donde todos sean á par de padres de familia, ciudadanos, es imposible el marasmo, la inercia que provoca y ayuda las reacciones, es imposible un 1823, es imposible en fin, la tiranía.

El Tribuno, insistiendo en que las próximas elecciones se verifiquen con arreglo á una ley provisional hecha al efecto, se ocupa despues de si debe ó no darse participacion al Senado en las tareas de las Córtes constituyentes.

«A nuestros ojos la cuestion es tan sencilla que ni una sola hora debió ser objeto de duda y de polémica. El Senado, como cuerpo constituido que es, no puede ser á su vez constituyente de leyes fundamentales. En virtud de una Constitucion existe, y solo por ella funciona, teniendo que espirar el dia en que esa Constitucion desaparece. La de 1845 hemos dicho ya que habia sido rasgada hasta la última de sus hojas por la revolucion, despues de haber sido incesantemente pisoteada por sus mismos formadores.

Pero aun cuando semejantes hechos no fuesen una realidad; aun cuando el pais hubiera venido á reconocer la necesidad de alterar su Constitucion, sin haber perdido por un momento su calma, sin haber suspendido ó anulado el imperio de sus anteriores leyes, el Senado, ni en la forma en que le conocemos, ni en ninguna otra podria entrar á ser elemento constituyente.

Admitimos que respecto al medio de elegir los representantes se discuta, pero no nos conformamos fácilmente con que este hecho real, evidente, necesario LA SOBERANIA NACIONAL, se ponga en duda.

¿Quién va á constituirse y por medio de quién? El pais y por sí mismo. ¿Quiénes son sus mandatarios, únicos posibles? Los que el pais elige *ad hoc*, los que el pais encuentra poseidos de sus propias ideas, impregnados de sus propias aspiraciones, y distingue con sus sufragios por esta sola razon; ó aquellos á quienes entera de sus pretensiones é impone de su mandato. ¿Y se halla por ventura en este caso el Senado, de real nombramiento; el Senado, espresion de otro órden de cosas porque ha nacido en otras regiones y vivido en diferente atmósfera?»

La Iberia, dedica un artículo notable á demostrar las ventajas de la union peninsular, para que nuestros lectores formen idea de las doctrinas que emite en apoyo de su pensamiento publicamos á continuacion los siguientes párrafos:

«Fermenta en silencio ha muchos años en nuestra alma un pensamiento, que, á medida que trascurre el tiempo, y los acontecimientos se suceden como en agitado torbellino, nos parece mas trascendental, mas brillante, mas salvador: hablamos del pensamiento de la union peninsular.

Esta idea, que durante tanto tiempo pudo parecer á la inmensa mayoría de nuestros compatriotas una estéril aunque generosa aspiracion, va perdiendo por momentos esos grados de improbabilidad, ese carácter utópico de que hasta el dia se ha mostrado rodeada: el tiempo, que no se desliza en vano, y las saludables enseñanzas que de los grandes hechos se desprenden, han despejado sucesiva y providencialmente á esa magnífica idea de la mayor parte de los inconvenientes con que se la juzgaba identificada: y ved aquí como lo que se consideraba imposible, se acepta ya como posible y hacedero; lo que se creia insigne temeridad someter á una razonada discusion, tiénese hoy por uno de los mas interesantes y nobles asuntos del debate y lo que era mirado como un irrealizable, si bien hermoso ensueño, es tenido en estos momentos como una eventualidad que no solo cabe en la esfera de lo asequible, sino como un caso destinado á convertirse, en un plano tal vez no lejano, en uno de esos hechos que cambian radicalmente la faz de los pueblos y caracterizan los grandes periodos históricos.

Cuando una idea se dilucida un dia y otro sin que su exámen produzca estrañeza, escitando por lo contrario un instintivo sentimiento de entusiasmo, es porque se oculta en el fondo de las inteligencias el invencible presentimiento de su posibilidad, pues la razon universal no saluda al imposible; cuando dos naciones generosas palpitan de gozo al presagio de su estrecha union, es porque la consideran realizable, es porque en ella cifran su grandeza y su prosperidad. Pues bien: nada es mas adepto en estos momentos en las dos naciones que plugo á Dios hacer hermanas, que la idea de realizar esta

---

taba edificado con piedra seca, cubierto con una capa de bálago, que tenian que renovar generalmente todas las primaveras,

Gruesas cuerdas aplicadas sobre este ligero tejado impedian los efectos del viento terrible á esta altura.

Sin embargo de esta precaucion, el pastor tenia que pasar muchas noches á la luna, cuando á impulso de una fuerte tempestad desaparecia, este manto de bálago precioso.

En el fondo del valle se veia, á merced de la claridad debilitada de un cielo nebuloso, al patriarca del *l'Oule*, al gefe de ese ganado abigarrado, al viejo pastor *Gusepe*.

El tenia buenos y blancos cabellos que armonizaban con su barba blanca y flotante.

Recostado sobre un cerrito verde, envuelto en su capa de paño pardo, apoyado sobre un palo que nosotros le llamaremos cayada, estaba en un estado de inmovilidad absoluto: los ojos tan pronto fijos hácia el cielo, como vueltos hácia la base de la montaña.

No parecia haber observado la presencia de los desconocidos que venian á turbar su reposo.

Sumerjido en una especie de éxtasis, dejaba su ganado al cuidado de dos enormes perros de raza hermosa y particular en el pais, que muchas veces interrumpian con sus ecos el silencio de aquellas montañas.

Valentin no tenia mas que una preocupacion: evitar el encuentro de estos dos hombres, que desde el dia anterior se habian empeñado en seguirle e importunarle con su presencia.

Concibió en un momento la idea de volver al Sue, pero el sol se ocultaba y la noche estaba próxima: cómo volver á bajar la montaña en medio de las tinieblas?

Por otra parte, despues de pasada la primera impresion de contrariedad, se preguntaba á sí mismo: qué motivos tan serios tenia para huir de estos viageros?

Su entrevista con la muger salvaje le preocupaba, y algo de su reserva anterior. Desde que él habia reconocido la imposibilidad de una identidad entre los habitantes de los pozos de los infiernos, y esta Antonia, de la cual él le habia dado el nombre, no creia mas necesario hacer sus marchas cubiertas con el rigoroso misterio.

Por otra parte sus preocupaciones contra los bohemios en general, preocupaciones que es verdad tendian á sus sentimientos mas íntimos, no podrian degenerar en ódio ciego contra todos los individuos de esta casta execrable.

Valentin hizo rápidamente todas estas reflexiones de su carácter benéfico y delicado; esperimentaba por otra parte un vago disgusto de su vivacidad por la mañana.

Por lo demás, si el cazador y su guia estaban ya como las apariencias lo indicaban, abocados con el pastor Gusepe para alojarse en la pastoria, no les habia de ceder á ellos su sitio, porque Valentin pudiera muy bien tener necesidad de su complacencia.

Enfin él decia, una noche pronto se pasa, y á la madrugada partirán sin duda los importunos, bien para ir á caza, ó para volver á Sue.

Resolvióse, pues, hacer lo que un adagio vulgar recomienda, aguardar contra fortuna buen corazon, y despues de un movimiento de escitacion, reparó los estrangeros con sus disposiciones estudiadas conciliadoras.

Quizás el capitan Montes adivinase esta mudanza y quisiera probar á su vuelta lo poco que se acordaba de la escena de esta mañana. El se apresuró á sumergir en la jarra de leche una copa que ofreció á su vez á presentar al jóven, diciéndole con la alegre franqueza de un viejo.

—Y bien! Caballero ingenuo, conoceis por fin que habeis cometido una falta hoy de rechazarnos bajo frívolos pretestos?

Nosotros estamos aquí despues de dos buenas horas á lo menos. Pero antes de responder, bebed esta leche, que nada apaga la sed ni refresca tanto como esta escelente leche, despues de un dia de jornada.

Estas amables palabras, que tan poco rencor manifestaban despues de lo que habia sucedido, fortificaron á Valentin sus resoluciones de sociabilidad. Dió gracias al capitan, tomó la copa y la vació de un sorbo.

Sin embargo, el bohemio examinaba al recien venido con un aire estupefacto.

—Nuestra señora d'Héas! esclamó él; ¿puede un cristiano llegar á tal estado?

—Vedle, señor capitan, sus vestidos están destrozados, el rostro y las manos los trae ensangrentados...

—En efecto, dijo Montes con el acento de un verdadero interés; por dónde habeis pasado, pues, señor Norbert?

A juzgar por vuestro esterior, vos no habeis viajado un dia ni dos, sino durante un mes en la montaña....

En cuanto á nosotros, continuó tendiendo la mano hácia la fisura de la montaña, hemos llegado aquí, y salvo un poco de fatiga, no hemos sufrido demasiado en el viage.

—Y yo, caballero, contestó Valentin señalando un inmenso precipicio, al fondo del cual se distinguia todavía á través de la niebla las rocas vecinas de la cascada, hé aquí el camino que he tomado... y verdaderamente entretanto que veo por donde he pasado, no puedo esplicarlo...

—De este modo? esclamó Jeandot Perez con aire de incredulidad y de sorpresa; vos habeis venido por los pozos de los infiernos?... Misericordia! Quien ha oido jamás hablar de cosa tan parecida? Gusepe el mismo no lo querrá creer.

Valentin se volvió como si se hubiese desdeñado de hablar al gitano.

—Qué abismo tan espantoso! replicó Montes contemplando el precipicio. Pero, por Dios! no es este el canton que dicen que habita la muger salvaje del Montealm?

—Sí, señor capitan

—El señor Norbert que acaba de atravesar este lugar, podria quizá, hacernos una reseña, pidió Montes con interés.

Pero Valentin manifestó no haber comprendido nada de esta cuestion.

—Vaya una posada tan poco agradable, dijo él indicando la pastoria; es preciso ser muy afecto á la caza, capitan Montes, para pasar una noche en una hospitalidad parecida.

—Yo si me propusiera engañaria mas de una noche al caballero Norbert.

—Mas de una noche! repitió el jóven con una contrariedad que no pudo ocultar de repente; él me ha hablado de permanecer largo tiempo aquí en esta elevacion.

—Es una imprudencia, pues pareceis dispuesto á haceros culpable como yo; replicó Montes sonriendo; pero veamos, señor Norbert, continuó en tono de broma, vamos á jugar....

—Vos habeis venido á Montealm con un objeto que no ha tenido vd. á bien manifestarlo, y habeis visto no muy á gusto á un cazador inofensivo que en su ignorancia ha estado siempre dispuesto á protegeros, con la esperanza de encontrar en vos un buen compañero y amigo...

—Y bien, caballero Norbert, si nosotros debemos permanecer aquí lo mismo algunos dias, entendámonos, pongámonos de acuerdo ahora con franqueza sin reticencia.

—Yo no he tenido ni el tiempo ni la voluntad de penetrar en vuestros secretos; yo sabré respetarlos, podeis estar tranquilo.

—Vos podreis ir y venir; yo no trataré un instante de deteneros en vuestra marcha, porque no descaré se me detenga en las mias.

—Yo no os importunaré en cuestiones jamás que sean vuestras.

—Solamente por la tarde cuando regresemos á la humilde casa de Gusepe, quizá cada uno de nosotros no llevará á mal porque haya uno que tengamos que socorrerle.

—Veamos, señor Norbert, os acomoda este tratado de paz y de alianza?

Esta franca esplicacion acabó de destruir las prevenciones de Valentin.

Al mismo tiempo tendió la mano á su nuevo amigo, y se la estrechó con intimidad.

Que sea enhorabuena! dijo el cazador con aire satisfactorio, debemos terminar por entendernos, aunque seais algo desconfiados, señor Norbert, yo os hago franco y leal, porque es preciso confesarlo, he cuestionado mucho por vos allí bajo en la posada del Sue... Mas sin embargo de que nosotros somos aliados, es preciso asegurarnos de una posada, porque el viejo Gusepe no se muestra nada hospitalario.

—Qué es lo que quereis decir? preguntó Valentin con admiracion, ¿no habeis hablado ya con este buen hombre? ¿no os habeis asegurado si vuestra presencia le agradaria?

Cuando llegamos hace dos horas á l'Oule Blanche, estenuados, muertos, de sed, este viejo loco, estaba exactamente en la posicion que ahora le veis, mirando yo no se qué en el espacio.

Habeis estado en vuestro lugar en parte, capitan Montes; respondió con melancolía.

—Yo tenia en efecto, al venir á Montealm, proyectos que me parecian exigir una gran reserva... pero hace algunas horas que todo ha variado; mis ilusiones se han destruido, mis esperanzas burladas, las precauciones han llegado á ser inútiles. Yo deberia quizá volver á Vic de-Esos; pero un escrúpulo de conciencia me detendrá aquí algun tiempo todavia.

—En verdad, señor, me dejais admirado... ¿Qué acontecimiento ha podido pasar aquí para que hayais llegado á este caso?

—Capitan Montes, interrumpió Valentin con tono jovial, vos quebrantais ya el tratado de paz hecho por vos mismo... apresurémonos á concluirle no sea que os tiente infringirlo otra vez.

(*Se continuará.*)

santa fraternidad, secundando, previsores y árbitras de sus destinos, los altos designios del supremo legislador.

Harto menos propicios que los actuales para dar cima á este grandioso pensamiento, eran los dias en que la brillante pluma del malogrado Balmes dilucidó esta vital cuestion, demostrando con sin igual riqueza de razones y datos, la necesidad de resolverla en el sentido que reclaman á la par la razon de Estado y los intereses mas preciosos de las dos naciones peninsulares, apoyados de una manera inequívoca por sus condiciones geográficas. Hoy la prensa lusitana destina un lugar preferente de sus columnas á ventilar la cuestion de que nos ocupamos; y vemos con sumo placer que nuestros colegas de allende el Tajo se muestran animados del mismo deseo que estimula tambien á todos los hombres que entre nosotros procuran elevar su patria á la altura que puede y debe llegar, mediante la convergencia hácia un mismo fin, de los incesantes esfuerzos de dos paises inteligentes y enérgicos.

Las añejas y necias preocupaciones, las rancias enemistades, el sistemático aislamiento que hasta el dia nos han separado de nuestros hermanos los portugueses, han acarreado sobre estos y nosotros catástrofes harto repetidas y trascendentales, para que no hayamos comprendido al fin cuál es el secreto de nuestra debilidad, cuál el de nuestra fuerza. No porque los gobiernos despóticos é imprevisores que por espacio de tres siglos han abrumado y reducido á la casi nulidad á dos pueblos unidos por indisolubles lazos, deben estos considerarse rotos: concíbese fácilmente que las córtes de Madrid y Lisboa hayan sido rivales, y hasta irreconciliables enemigas; pero no hay, por fortuna, razon alguna para creer deban ser eternos contrarios España y Portugal, bañados por los mismos rios, enriquecidos por los mismos mares, separados del resto del continente europeo por los mismos montes; estrechados por las tradiciones de una historia comun durante largos siglos; sumisos á unas mismas creencias religiosas, latiendo irresistiblemente al impulso de los mismos acontecimientos políticos; saludando á la par el sol de la libertad, sufriendo á la par el yugo de la tiranía; no pudiendo ser libre y feliz la una, cuando el otro es esclavo y miserable; gemelos marcados con el indeleble sello de unos mismos deseos, de unas mismas necesidades, de unos mismos destinos; pueblos que á la vez descubrieron gran parte del globo, que á la vez dictaron leyes, que á la vez se vieron despojados de sus conquistas, que á la vez sufrieron el peso de estranjeras influencias, que á la vez miraron invadido su rico territorio por estrañas armas; esos pueblos, repetimos, fieles compañeros en la prosperidad y el infortunio, no pueden menos de amarse, de tenderse los brazos, y de concluir abrazándose, á despecho de una política ó estúpida, ó pusilánime ú opresora.

Se abrazarán, porque son valientes y entusiastas, pues les alumbra el sol del Mediodía; se abrazarán, porque han sufrido mucho, y porque un presentimiento infalible les dice cuándo y cómo dejarán de sufrir; se abrazarán, en fin, porque son tan hermanos en la historia como en la naturaleza: la gloria de Sertorio es portuguesa: la gloria de Viriato es española.»

El Clamor Público aplaude la resolucion adoptada por el gobierno restableciendo la ley de 3 de febrero de 1823.

«Las disposiciones contenidas en la *Gaceta* de ayer merecen nuestro beneplácito, porque son un testimonio irrecusable de que el gobierno, presidido por el duque de la Victoria, acepta todos aquellos hechos consumados por la revolucion triunfante, que no pugnan con los sanos principios, ni atacan á derechos respetables.

Los estragos que habia causado la centralizacion apoplética, establecida en 1845 y reforzada durante nueve mortales años, exigian un cambio completo en la administracion de los intereses locales, que devolviera á los ayuntamientos su existencia propia, sustrayéndolos á la férula del poder supremo. Sin crédito, sin fuerza moral, por haber representado el papel de despreciables autómatas en el mecanismo administrativo de estos últimos tiempos, no podian inspirar respeto, ni conservarse en medio de la tormenta revolucionaria. Por esta razon, en cuantos pueblos fué secundado con éxito el alzamiento de junio, quedaron abolidas las municipalidades á la francesa, cuyos miembros llevaban aun la librea ministerial, restableciéndose la ley de tres de febrero de 1823, que, si bien adolece de bastantes defectos, consagra al menos el principio de la escentralizacion, proclamado por el mismo general O'Donell en su programa de Manzanares. En la imposibilidad de improvisar una ley perfecta, en que se conciliasen la independencia racional y necesaria de lós ayuntamientos con la justa y conveniente intervencion que corresponde al poder central, se restableció íntegro el sistema de 1823, dejando á las próximas Constituyentes el cuidado de fundar otro mas conforme con los adelantos hechos en las ciencias políticas y administrativas en treinta y un años, y mas á propósito para satisfacer cumplidamente nuestras necesidades locales.»

La España dá cuenta á sus lectores de la resolucion adoptada por el gobierno respecto á Córtes Constituyentes, en los siguientes términos:

«Parece indudable que el gobierno ha resuelto la cuestion de Córtes. Serán constituyentes y se reunirán en una sola Cámara, que la compondrán diputados de eleccion popular. Con respecto al Senado, tenemos entendido que el ministerio no piensa prejuzgar la existencia ó disolucion de este cuerpo. Quedarán suspensas sus funciones, y las constituyentes determinarán si ha de continuar ó no tal como se halla compuesto en el dia, ó si deberá sufrir alguna modificacion.

Queda todavía pendiente otra cuestion que acaso es la mas esencial, pues consiste nada menos que en señalar el orígen y determinar la forma de las elecciones. Acerca de este punto se trata, segun nuestros informes, de hacer una cosa completamente nueva. No pareciendo adaptables á las circunstancias las leyes de 1837 y 1846, el gobierno se propone arreglar provisionalmente este asunto por medio de un decreto. De una y otra se tomará toda la parte que se considere buena, y enmendando lo defectuoso, y llenando los vacíos que haya demostrado la esperiencia, se formará un conjunto de legislacion electoral. Hay puntos acerca de los cuales no se abriga la menor duda: las elecciones se harán por provincias, y se aumentará el número de electores; rebajando el censo, es de inferir que se ensanchará el catálogo de las incompatibilidades, aun ue no falta quien opine que de este modo se restringe la eleccion, y que el inconveniente que pudiera resultar de dar gran latitud al cuadro de elegibles, está suficientemente compensado con la que va á tener el cuerpo electoral. Pero esta materia, aunque muy controvertida, es todavía doctrina de escuela, y creemos que la que en el dia prepondera se inclina á buscar la independencia, aumentando las incompatibilidades.»

El Diario Español tambien emite su opinion en la importante cuestion que está á la órden del dia. Hé aquí sus palabras:

«Entre los dos caminos que se ofrecian para llegar al resultado apetecido por cuantos hemos combatido las funestas administraciones pasadas y deseamos de buena fé la union del partido constitucional, como seguramente la desean los señores ministros, nosotros hemos creido, segun espusimos en uno de nuestros últimos números, que el mas conveniente, el que ofrecia mayores garantías de acierto era el que, partiendo de lo conocido, apoyándose en la legalidad existente, encerraba, sin embargo, los medios necesarios para llegar hasta el término que se quisiera, cualquiera que fuese su límite, en punto á reformas políticas.

e ha adoptado otro sistema que en nuestro concepto ofrece ventajas mas cuestionables. Esto no obstante, como estamos persuadidos de que á la resolucion del gabinete ha presidido el mismo deseo del acierto que á nosotros y á todos nos anima en las circunstancias presentes, no combatiremos el hecho de esa resolucion, por mas que hubiésemos preferido la que, apoyada en razones incontestables, hemos sustentado estos dias pasados.

Cualquiera que hubiese sido el camino adoptado, nosotros contábamos siempre con dos poderosos elementos de buen éxito para los principios que defendemos: para que no se comprometiese el interés elevadísimo de la union que todos proclamamos; contamos, ya lo hemos dicho, con las buenas intenciones y con la lealtad del gobierno, que naturalmente han de ser un valladar incontrastable contra los peligros no escasos del sistema elegido, y contamos asimismo con el buen sentido del pais, que sabrá tambien contribuir á alejar de nosotros esos peligros. En este punto, así como acerca de la significacion verdadera de la medida adoptada, no queremos, no debemos abrigar desconfianza alguna.»

La Epoca, en su primer artículo de fondo, se ocupa de la union del gran partido liberal, como único medio de vencer la situacion que atravesamos. Habla en seguida de los esfuerzos de la prensa y de la urgente necesidad de que se la atienda y se la considere; y concluye su último artículo respecto á empleados públicos, con las siguientes juiciosas observaciones:

«Nosotros deseáramos que en la provision de cargos públicos no se mirara únicamente el mérito político del aspirante: la vida privada es la que mejor refleja las cualidades del hombre: el que no ha sido buen padre, buen esposo, el que ha dilapidado sus propios bienes, el que ha vivido en medio de los vicios no puede ser nunca un funcionario digno ni infundir respeto, ni grangearse la consideracion de que debe estar revestido el empleado: nosotros deseamos tan nimia escrupulosidad en la eleccion de personas que, enaltecido el prestigio de los servidores del estado, por donde quiera que uno pase, haya el pais de decir: ¡ahí va un ciudadano probo!

Así y solo así podrá estirparse el cáncer de la inmoralidad que infiltrara en el país la corrupcion polaca: así y solo así con un severo exámen de antecedentes se podrá hacer frente á las exigencias inmoderadas, arrancando la máscara á los perversos y á los cortesanos de todos los poderes: así únicamente habremos demostrado que no era un vano alarde el grito de moralidad que hundió para siemdre el polaquismo en España.»

La Esperanza se hace cargo de un artículo de *La Nacion* en que se ocupaba de la conveniencia de abolir el Concordato, y entre cosas dice lo siguiente:

«En cuanto á que la nacion española exija de las Córtes que han de reunirse todas esas medidas que el diario progresista anuncia, permítanos el diario progresista que espresemos alguna duda, teniendo, como tenemos, razones poderosas para no creerlo: y respecto á que el gobierno las quiere, diremos francamente á nuestro colega que nos alegraríamos de ello, si fuésemos adversarios suyos menos leales, porque entre los inmensos obstáculos con que ha de tropezar casi necesariamente al emprender un cambio radical en el sistema de gobierno y de administracion, los mas poderosos habrian de nacer de esas disposiciones que *La Nacion* aconseja. Pero nosotros, que no queremos ni aun el mayor bien si el único medio de conseguirlo ha de ser un mal, estamos lejos de desear que el gobierno ó las Córtes se empeñen en la vía peligrosa á que se les empuja.

No se empeñarán, sin embargo, en ella, por poco que atiendan á las lecciones de la esperiencia y á lo que su propia razon les dicte. Pues qué, ¿pueden las Córtes y el gobierno haber olvidado ya las desastrosas consecuencias que han nacido en nuestra misma España del antagonismo que hombres imprudentes se han empeñado en establecer entre el régimen liberal y la religion? ¿Pueden desconocer los inconvenientes que trae consigo el introducir la perturbacion en las conciencias? ¿Negarán que el pueblo mas compacto se divide en cuanto se toca á los vínculos espirituales que unen á las personas entre sí, y á todas con otra de un órden gerárquico superior, representante en la tierra de la Divinidad? ¿Habrán cerrado sus ojos al espectáculo que presentó en otros tiempos Inglaterra por efecto de su cisma, posteriormente la Francia en sus locuras antireligiosas, y hoy mismo presentan ciertos Estados de América, otros de Alemania, algunos cantones de Suiza, la Cerdeña y Portugal?»

El Peninsular, periódico que se publica en Valencia, pretende justificar que el ejército no quiere gracias y en su apoyo hace las siguientes observaciones que las creemos muy acertadas. ¡Ojalá que la esperiencia no viniera todos los dias á probarnos lo contrario, especialmente con las aspiraciones de los gefes superiores de la Milicia!

EL EJERCITO NO QUIERE GRACIAS.

El ejército no quiere grados ni empleos por gracia general: no quiere aumentar el presupuesto con promociones innecesarias: no quiere nada inmerecido ó injustificado. Verá sin enojo, porque ya está en uso, que se premien con la fórmula *de los que mas se han distinguido* á muchos de los que han llenado buenamente su deber en las acciones que han tenido lugar; pero rechaza noblemente la humillacion de que pueda creerse estimulado su patriotismo por la perspectiva de los ascensos, cuando ha habido tantos casos de unirse espontáneamente al movimiento contando con propuestas aprobadas por el gobierno caido. Lo que sí quiere el ejército, y no cabe nada mas justo, es que se sujeten á revalidacion todas las gracias concedidas por servicios, circunstancias y méritos desconocidos que tanto se han prodigado desde el 43, y con especialidad bajo los ministerios Lara y Lersundi, en los que ha sido tan frecuente considerar como méritos y circunstancias atendibles para ascender, las de tener parientes ó parientas en buena posicion ó relacionados con los dispensadores del favor, y otras no menos inconducentes y vergonzosas. Quiere cuando menos, si no se atreven á esto los nuevos gobernantes, que los ascendidos por gracias inmotivadas queden indefinidamente de reemplazo, mientras les llega el turno de su escala en el empleo legítimamente obtenido, con el sueldo que por este último les corresponda. Quiere, en una palabra que se haga justicia; pero no justicia desde hoy, que sería la injusticia mas insoportable que podria hacérsele, porque sería la sancion de todas las injusticias que ha sufrido, sino injusticia desde ayer, en que iria envuelta la reparacion de los agravios; porque retrocediendo en las escalas los favoritos que no puedan justificar ningun mérito para haberse elevado desde subalterno á los grados superiores, y ser hasta generales con la nota de valor *se le supone*, no podria menos de abrirse paso á la antigüedad y los verdaderos merecimientos tan desatendidos en la época de venalidad que hemos atravesado. Y por último, quiere ser representado en las Córtes, para lo que tiene un derecho incontestable; pero no una representacion de real órden, como vendria á ser la que pudiera monopolizarse por las clases superiores, sino una diputacion por cada una de las clases desde subteniente inclusive hasta capitan general, en cuya eleccion no pudiera intervenir ni ser elegido el que no perteneciera á la clase misma.

Esta diputacion sería el mejor auxiliar que podria hallar el gobierno para hacer la clasificacion que dejamos indicada con la imparcialidad apetecida, despues de preparada por las dependencias competentes.

La verdadera disciplina que solo se apoya en la justicia, lejos de sufrir detrimento con la diputacion cuyas atribuciones deberian mantenerse cuidadosamente apartadas del mando, no podrian menos de ganar con una organizacion mas acertada y con un régimen mas justo; mucho mas si se consignaba en la ordenanza, como se ha hecho de absoluta necesidad, el límite preciso de la obediencia pasiva, sin la cual podria degenerar el ejército segun el lado hácia que se inclinase, en dócil instrumento de la anarquía ó de la tiranía, en vez de ser el apoyo y la salvaguardia de la ley.

CORREO PENINSULAR.

Pontevedra julio 31 de 1854.

El pronunciamiento de Pontevedra que tanto impulso ha dado al de la provincia entera, ha sido de los que por circunstancias especiales se hicieron mas meritorios, contribuyendo con su ejemplo al de todos los pueblos de Galicia, por ser de los primeros que han secundado el movimiento iniciado por los valientes generales O'Donell, Dulce y demas compañeros tan acreedores en es a gloriosa empresa al mas alto reconocimiento de la patria.

La circunstancia de hallarse formado en Pontevedra de poco tiempo atrás, un batallon provisional de quintos de la misma provincia, y la feliz casualidad de haberse reunido en este batallon, aunque procedentes de diferentes cuerpos, una oficialidad brillante, resuelta y de sentimientos liberales, hizo que los pontevedreses, alentados en un ardiente patriotismo, abrigasen de antemano la esperanza de poder saludar los primeros en Galicia la bandera de la libertad, por tanto tiempo plegada y abatida. Mucho habia que esta oficialidad presintiendo los sucesos á impulso de sus generosos sentimientos, y deseando prestar en su dia los servicios que su corazon les dictaba, apresuraba la instruccion de sus soldados que hacian rápidos adelantos en el manejo del arma, causando la admiracion así de las autoridades militares de la provincia, como de cuantos tenian algunos conocimientos en la milicia. Acercáronse por fin los momentos, y si bien pudo desde los primeros acontecimientos considerarse pronunciado el batallon provisional de Pontevedra por las manifestaciones de sus oficiales; aguardaban estos modesta y prudentemente á que algun pueblo mas importante de las cuatro provincias de Galicia empezara el movimiento. En vano esperaron algunos dias, hasta que el 22, viendo que sus intenciones eran sobrado conocidas, y que la guardia civil se replegaba toda entera á la capital, determinaron obrar resueltamente á través de todos los peligros y contingencias que pudieran sobrevenir. Eran las diez de la mañana; los momentos urgian; las fuerzas llamadas por las autoridades se acercaban. En este estado y reunidos en el cuartel de Santo Domingo, mandaron una comision á su primer jefe declarándole su resolucion é invitándole á que viniese á ponerse á la cabeza del cuerpo si abrigaba los mismos sentimientos que á todos impulsaban. Mas como se hubiese negado á ello, salieron á la calle con la tropa seguidos de un numeroso pueblo que los habia esperado á las puertas del cuartel. Un brillante espectáculo presentaba aquella fuerza marchando al paso redoblado por las calles con la mayor soltura y marcialidad. Entretanto formados en columna por la plaza de la Constitucion y dando frente al convento de san Francisco, en donde se hallaban encastilladas las autoridades de la provincia con todos sus dependientes, policía armada y algunos guardias civiles, dieron el grito de libertad, victoreando tambien á la Reina constitucional á la independencia de la patria y á la milicia nacional. Los bravos jefes de la fuerza intimaron al gobernador civil que se hallaba en una ventana del edificio, que franquease las puertas, á lo que esta autoridad se negaba para ganar tiempo con la esperanza de que entrase en el pueblo la guardia civil. Crítica era la situacion de la tropa pronunciada. Eran contados los momentos, el edificio era sólido y las puertas de bastante resistencia; la guardia civil iba á llegar y el mas lijero entorpecimiento agravaba la situacion y acrecentaba el peligro. En este estado, al par que los jefes del batallon hacian las mas enérgicas intimaciones, disponiase la fuerza á atacar y romper las puertas; mas al ver el gobernador tanta decision y energía, y el aparato bélico que se desplegaba, reconoció que sucumbiria sin remedio, y que aun cuando la guardia civil llegase, habria una colision sangrienta que podria ser de funestos resultados. Viéndose pues perdido, mandó abrir las puertas, y fué ocupado el edificio militarmente. Como entretanto que esta operacion se realizaba se hubiesen suscitado algunas diferencias entre el pueblo sobre formacion de junta, la oficialidad que habia manifestado á las autoridades y al pueblo que respondian del órden y de la seguridad de todos los intereses se vió en la necesidad, para evitar disturbios, de constituirse en junta militar á invitacion del honrado y entusiasta patriota don Juan Manuel Pereira, hacendado rico del pais y ex-diputado, que en seguida fué nombrado gobernador de la provincia. A pocos momentos llegó el comandante de la guardia civil, y despues de una entrevista con la junta y el nuevo gobernador, se pronunció y salió á buscar su fuerza que se hallaba á tiro de fusil del pueblo. Pero esta guardia quizá mal aconsejada no quiso pronunciarse. La noticia de este suceso puso en alarma al pueblo y á las fuerzas pronunciadas; mas preparados á la defensa en union con los paisanos que concurrian á ponerse á su lado, dieron por dos dias que duró este crítico estado i equívocas pruebas de entusiasmo y de valor que no podian menos de inspirar las disposiciones, bravura y serenidad de tan valientes oficiales. Hostil tambien al pronunciamiento de Pontevedra el comandante general de la provincia, que con fuerzas del batallon de Toledo se hallaba en Vigo á cinco leguas de esta capital y s n pronunciar los carabineros de la misma provincia que se hallaban en Tuy á siete leguas, aumentaba el conflicto de los pronunciados que, sin decaer de ánimo en un solo momento, vieron disiparse en su torno con el movimiento general de la nacion las nubes que amagaban sus cabezas, si tan favorablemente no hubiesen marchado los sucesos. Gloria á tan valientes y leales oficiales y á tan subordinado batallon, por haber dado tanto impulso al movimiento de Galicia y haber sabido sostener en medio de tantos conflictos su decoro, su dignidad militar y el órden público, al par que constituidos en autoridad civil como junta, han dado pruebas de otras relevantes cualidades no menos dignas y honrosas á sus personas.

Al terminar esta reseña, no podemos menos de hacer mencion de don Antonio Tapia, primer comandante predicado de Cantabria por los servicios que ha prestado al alzamiento y á los que como individuo de la junta y comandante de armas está prestando, ni menos podemos dejar de hablar del decidido patriota don Luis Fernandez, teniente de carabineros, que arrostrando el compromiso de sostenerse en Pontevedra con una conducta de armas en los dias anteriores al pronunciamiento, dió despues de realizado este, patentes pruebas de resolucion y de amor á los principios de libertad tan altamente proclamados en esta solemne ocasion. Con tan dignos militares y con un pueblo tan sensato y liberal, no será esta provincia de las que menos contribuyan por su parte á la consolidacion de la causa nacional.

BOLETIN ESTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE CUENCA.

Al señor Navarro Zamorano, comisionado por la junta de Madrid, se ha remitido por el correo de hoy la posicion que hace poner en manos del ilustre duque de la Victoria para que se convoquen Córtes constituyentes. Para que el público juzgue de los sentimientos y deseos de la junta, la damos por medio del Boletin estraordinario; es como sigue:

En las grandes crisis, en los momentos de prueba á que espone la Providencia á los pueblos para purificar sus costumbres y su modo de existir, nada hay tan respetable como la opinion pública, nada tan alto como el sentimiento nacional, nada tan legítimo como la razon del pueblo.

Una serie no interrumpida de sucesos lamentables, de vacilamiento en las cuestiones de gobierno, de faltas en la administracion, de crímenes en la esfera del poder, un cúmulo de causas, graves todas, la inmoralidad y la injusticia, el indiferentismo y la legalidad, vinieron á turbar la paz de los españoles, el sosiego doméstico y el sistema establecido.

Un ministerio de funesta recordacion dominaba absolutamente, sin el correctivo de la imprenta, sin la censura del Parlamento, sin el asentimiento de ninguno partido, sin la aquiescencia de ninguna clase social: todo anunciaba un cataclismo, todo se disponia de modo que nadie alcanzaba el término, que nadie descubria la solucion. Era preciso esponernos á peligrosas pruebas y todos temian ser los provocadores: era indispensable romper la valla, y nadie se prestaba á ser el primero.

En tal situacion la bizarra caballería del ejército, dirigida por esclarecidos generales, se emancipó del gabinete Sartorius y se regaron con sangre los campos de Vicálvaro, y temblaron los obcecados consejeros de la corona, y crugió el edificio levantado en aras del cinismo.

Empero el grito militar no tuvo eco en el pueblo, la situacion vacilante se sostenia, y los ejércitos se observaban sin que pudiese uno de ellos llamarse vencedor, sin que pudiera asegurarse el éxito lejano de la contienda.

¿Faltaba valor para coronar la obra? No, que los soldados de Vicálvaro habian merecido justos elogios. ¿Qué faltaba, pues? Faltaba añadir un número á la Constitucion, faltaba apelar al pueblo, faltaba una garantía constitucional.

El distinguido general O'Donell fijó ese número, llamó al pueblo y ofreció esa garantía, y de repente levantó Cuenca su estandarte, y le imitaron Gerona y Reus, Manresa y Valencia, Huesca y San Sebastian.... El 7 de julio solo habia unos cuantos militares alzados contra el poder; el 9 resonaban los ecos de O'Donell en el recinto de una capital de provincia; el 17 se confundian los vivas á la libertad con el estampido de los cañones, asestados contra el pueblo del 2 de mayo. ¿Quién habrá producido este cambio? ¿Por qué la indiferencia de Madrid en 30 de junio y por qué su ardimiento, su entusiasmo y su valor el 17 de julio? ¿Por qué el pueblo se arroja á los peligros, levanta barricadas y pelea y vence? Porque se ha proclamado en Manzanares la Constitucion de 1837, porque se ha dicho que los guerreros alzados se consagran al pueblo, porque se ha decretado por el caudillo de Vicálvaro el armamento de la Milicia nacional y las Córtes generales.

Esta es la historia, Excmo. Señor, de los sucesos que han tenido lugar en el trascurso de cuarenta dias.

Cuando un pueblo quiere ser libre, lo es, y los españoles quieren y pueden serlo.

Pero la libertad tiene sus condiciones, necesita cimentarse en sus bases legítimas, crecer y fructificar en su terreno propio.

Por haber desconocido estos principios han sido estériles hasta hoy los movimientos populares, por eso han carecido de estabilidad las instituciones conquistadas por el pueblo y por V. E., por eso todos los años ha corrido sangre, por eso, en fin, la necesidad de los alzamientos. Seguir por esa senda de perdicion para satisfacer exigencias de partido, equivaldria á seguir entregados al acaso en la borrasca de los tiempos; equivaldria tanto como sancionar la constante alteracion de los pueblos, y es preciso que la inutilicemos para el porvenir, es preciso que hagamos innecesarios los alzamientos, aprovechándonos de las lecciones de lo pasado.

Las revoluciones como las ideas se pertenecen á sí mismas: su sancion la reciben del pueblo, y al pueblo únicamente le es dado regularizarlas. Si el respeto á viejas preocupaciones se interpusiera, la razon suprema, la opinion pública romperia esa fragil muralla y otro sacudimiento y otra revolucion vendrian á complicar los sucesos y á poner en un conflicto á los pueblos.

Es preciso, pues, «que se cumpla la voluntad de ellos», como ha dicho V. E. á los españoles; es preciso que se restablezca la Constitucion de 1837, como ofreció el valiente conde de Lucena; es indispensable que se convoquen Córtes constituyentes, como han significado las juntas, como lo ha escrito la del heróico pueblo de Zaragoza, apelando en su apoyo la espada de Luchana.

La junta de Cuenca, E. S., no podia ni puede esperar otra cosa. Se alzó para restablecer el imperio de las leyes inmutables del progreso, del mejoramiento indefinido de humanidad, pero no para respetar esas leyes hechas en beneficio de unos cuantos traficantes políticos; se alzó para asegurar las leyes constitucionales, pero no para aceptar como ley fundamental una constitucion que no contiene en sí los elementos del órden, de estabilidad, de progreso, que son las condiciones necesarias de toda Constitucion.

Hoy que el alzamiento ha triunfado no hay mas que atenerse á la voluntad de los pueblos, y esta voluntad debe buscarse en las Córtes, convocadas por la ley electoral de 1838, no por la de 1846 condenada hasta por su autor en pleno parlamento.

Esto es lo que esplícita ó implícitamente han pedido los generales pronunciados; lo que han consignado las juntas en sus manifiestos; lo que ha dicho Zaragoza en su programa; lo que quieren los pueblos, y lo que desea la junta de Cuenca para no llegar á la anarquía, para no volver al despotismo.

Los que no piensan así, Excmo. Sr., ó son partidarios del desórden, ó son ilusos. Querer mas que el pueblo sería caminar á la anarquía; resistir lo que quiere el pueblo sería establecer el despotismo, y en uno y otro estremo está la guerra.

La junta de Cuenca que la condena y que desea ardientemente el órden, quiere Córtes constituyentes convocadas por la ley de 1837; quiere como V. E. que se cumpla la voluntad nacional.

Cuenca 7 de agosto de 1854.=Gerónimo Martinez Falero.=Felix Saiz.=Ambrosio Yaniz.=Juan de la Cruz Jimenez.=Mateo Navarro Zamorano.=José Martinez Acél.=Juan Antonio Romero y Leon.=Manuel María Torrecilla.=Manuel de Sandoval y Sandoval.=Juan Antonio Escribano.=Basilio Ramon Lumbreros.=Manuel Vicente Quintero.=Luis Ballesteros, vocal secretario.=A. Luque y Vicens, secretario.

PRENSA ESTRANGERA.

BRUSELAS 4 de agosto.

Los periódicos ingleses publican una porcion de despachos mas ó menos contraditorios de las orillas del Danubio. A nuestro modo de ver es preciso atenerse á las noticias recibidas esta mañana por la vía de Francia, segun las cuales debe haberse terminado el 1.° de agosto la completa evacuacion de la Valaquia. Las tropas rusas se concentran sobre el Sereth, y no parece añade el despacho que debamos evacuar tambien la Moldavia. Pero es gran cordura no aventurar presentimientos sobre este punto, y concretarse á justificar el hecho ya consumado, es decir, la evacuacion de la Valaquia.

Ahora que los rusos se han retirado, no tardarán los austriacos en penetrar en esta provincia. Se sabe ya y un nuevo despacho nos lo confirma, que el gobierno austriaco ha nombrado al baron de Schringer, comisario civil interino se verifica como lo espera el restablecimiento del Hospodar.

La *Presse* de Paris duda el restablecimiento de los principes Stirbey y Sluka como hospodares de la Moldavia y de la Valaquia, respectivamente, en que ha cesado todo la Puerta á peticion del Austria.

Si esta noticia es exacta dice el mismo periódico, será preciso concluir que el Austria por medio de tratados que el público ignora, ha arreglado definitivamente con las potencias occidentales que el protectorado austriaco sustituya al protectorado ruso, cosa que no ha podido efectuarse sin el consentimiento de Francia é Inglaterra.

Creemos en efecto que estas dos potencias aprueban la sublevacion así entendida; todas las grandes potencias garantizarán la neutralidad de los principados; pero el Austria como potencia limítrofe y la mas interesada en esta neutralidad recibirá de las demás gobiernos una especie de comision para el ejercicio de este protectorado común. Así se ha de entender segun creemos una de las bases de las futuras negociaciones de que habla una carta de Berlin dirigida á una *correspondencia* general de Paris y de que ya hemos hecho mencion.

En este momento quedan, pues, desvanecidas las previsiones de una lucha á orillas del Danubio entre los ruso: y las tropas aliadas. En cambio se habla ahora mas que nunca de la espedicion contra la Crimea, espedicion que debe tirá segun tenemos ya dicho con el ataque de Caffá. Esto es lo que llama al presente la atencion de los apasionados á las peripecias de la guerra.

La noticia de la toma de Bomarsund por las escuadras aliadas nos parece prematura. Nafie ha venido á confirmar esta noticia, y una carta escrita á un periódico ingles desde la escuadra, dice que los almirantes no tienen intencion de bombardear, y por consiguiente de destruir esta fortaleza, en que quieren por el contrario establecerse las tropas aliadas. El proyecto es atacar simultaneamente á la plaza por mar y tierra con ayuda de las tropas de desembarco á fin de apoderarse de ella sin causar mucho daño.

Por lo demas, un despacho que recibimos ayer tarde nos da la noticia de la llegada á la vista de las islas de Aland de la escuadra que lleva la tropa francesa espedicionaria. Ahora pueden empezar en toda regla las operaciones contra Bomarsund, y tal vez haya empezado el ataque cuando escribimos estas líneas. El despacho de que hablamos está fechado en Stockholmo el 31 de julio por la tarde.

Un despacho de Trieste del 2, al darnos noticias de Atenas del dia 21 de julio, nos anuncia que M. Maurocordato ha debido prestar juramento el dia 25 en manos del rey como presidente del consejo de ministros.

CORREO ESTRANGERO.

TEATRO DE LA GUERRA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

VIENA 4 de agosto.

Se está esperando que mañana se llame al ejército de reserva, y que se publique el manifiesto que debe proceder á la ocupacion de los principados.

FRANFORT 5 de agosto.

En la sesion de la Dieta germánica de ayer la Dinamarca se ha adherido completamente á la alianza austro-prusiana.

(*Corresp. Havas.*)

BUCHAREST 31 de julio.

El príncipe Gortchakoff antes de salir de Bucharest ha reunido á los boyardos y les ha manifestado su satisfaccion, por el modo con que han sido tratadas sus tropas en Valaquia. El general en jefe del ejército ruso ha dicho además que ciertos motivos estratégicos le obligaban á evacuar la ciudad; pero que pensaba volver antes de lo que vulgarmente se cree.

(*Moniteur.*)

CONSTANTINOPLA 27 de junio.

Se confirma la noticia de que los turcos han sido batidos en Kars, y que la ciudad se halla en poder de los rusos.

En Bagdad se espera un destacamento del ejército inglés de la India. Una division de las armadas que llevaba á su bordo á los generales Canabert y Brovvn, va á hacer un reconocimiento en las costas de Crimea. La tercera division del ejército francés salió de Varna el 27 para Kustendje y Silistria.

BUCHAREST 30 de julio

Los rusos se han concentrado en Scheava. 30,000 turcos ocupan una posicion fortificada en Slobodzia. En Kastagroni hay una avanzada turca. Los rusos piden á las autoridades mil carros para trasportar municiones á Foschani.

BUCHAREST 31 de julio.

El príncipe Gortschakoff y el ejército ruso al pasar la noche del 29 por Schelava y Vereschti han quemado dos puentes. Los otomanos les persiguen; han pasado el Argis y acampan en Kalum.

MOSTAR 27 de julio.

El príncipe Danilo toma una actitud amenazadora para con las fuerzas turcas que están en Aputz, porque el Bajá de aquella localidad no les permite la estradicion de los montenegrinos insurrectos.

ATENAS 28 de julio.

Ya tenemos ministerio. Maurocordato tiene la presidencia y negocios estranjeros; Argyropoulo la Hacienda; Laudas la justicia; El general Kalergis ha publicado un manifiesto que viene á ser el programa de los nuevos ministros. Dentro de poco se convocarán las cámaras. Se esperan nuevas elecciones.

COPENHAGUE 28 de julio.

Se supone que las potencias aliadas han vuelto á pedir la cooperacion de la Suecia y la Noruega. Los diputados enviados con este objeto á Stocolmo, han obtenido una audiencia del rey Oscar. Se ignoran cuales sean sus condiciones, mas son fáciles de suponer. Probablemente consistirán en socorros pecuniarios en el establecimiento de unas guarnicion de tropas aliadas, en las islas de Aland, y en su caso la restitucion de la Finlandia á la Suecia.

(*Morning Chronicle.*)

DANTZICH 3 de agosto.

El general Baraguay de Hilliers y 7.000 hombre trasladados por los buques de guerra ingleses habian llegado el lunes á la costa de Suecia, y se está esperando de un momento á otro en Eothland el resto de la espedicion. El general Baraguay de Hilliers tuvo ayer una conferencia con el rey de Suecia.

(*Morning Herald*)

COPENHAGUE 3 de agosto.

El general Baraguay de Hilliers pidió permiso para pasar á la capital de Suecia á bordo de un navío armado como mercante. En su consecuencia la reina Hortensia entró el 29 de julio en el puerto de Stocolmo.

(*Morning Chronicle.*)

STOCOLMO 1.° de agosto.

El general Baraguay de Hilliers ha sido presentado al rey de Suecia, por M. Vitor Lobstein, ministro de Francia en esta córte.

Ayer volvió á salir en su yacht *Reina Hortensia* para reunirse al ejército espedicionario y las escuadras.

La corbeta de vela francesa le *Brandon* salió el sábado para el golfo de Finlandia.

STOCOLMO 3 de agosto.

Acaba de llegar el correo de Finlandia.

El general Baraguay de Hilliers se ha reunido con la flota. Las tropas francesas se encuentran actualmente á la vista de las islas de Aland. Los rusos han enviado refuerzas considerables á Cmmla-Carleby.

El cólera hace grandes estragos en San Petersburgo.

(*Daili News*)

Se están esperando noticias importantes del mar Negro. Corre como cosa cierta el que se ha dado ya la orden de ocupar la Crimea y á estas horas ya deben haberse empezado las operaciones. El ejército y las escuadras solo esperaban los materiales de guerra que les llegaron el dia 29. No se está de acuerdo acerca del primer punto á que se dirigirán los ataques. Segun dicen muchos se enviarán fuerzas considerables al mar de Azof, y se atacará la Crimea por Atrabo. Otros creen que el primer ataque se dirigirá á la costa occidental; lo que es el plan de operaciones por supuesto que nadie lo conocerá á escepcion de los generales en gefe. Nosotros no podemos creer que empiecen las operaciones en el mar de Azof. Mas probable es que las tropas desembarquen protegidas por la artillería de los buques en algun punto como Teodosia, dirijiéndose despues á la capital de la Crimea, y desde allí, evitando los desfiladeros y los terrenos montañosos irán á Sabastopol. De todos modos y sea cual fuere su plan estamos convencidos de que se ha dado órden de tomar á cualquier precio á Sabastopol y de espulsar de la Crimea á todo cuerpo de ejécito ruso.

(*Morning Herald.*)

Se han hecho los mayores esfuerzos para que el buque de vapor *Australia* pudiese embarcar el sábado otras piezas de sitio y 300 hombres de artillería real destinados al teatro de la guerra de Oriente. Se le ha proveido de carbon en Woolwich trabajando dia y noche, y ha si-

do conducido el jueves al arsenal real donde se embarcarán los cañones.

(*Morning chronicle.*)

Sir Balduino Walker ha visitado el arsenal de Woolwich á fin de ver el estado en que se encuentran los trabajos de las lanchas cañoneras que deben ser remitidas al Báltico. Las seis nuevas llevarán dos cañones cada uno. cañones construidos segun el modelo Laucaster que arrojan el proyectil con buena direccion hasta cuatro millas y media de distancia.

Los oficiales comandantes de estas lanchas antes de su salida para el Báltico irán á Schdlburyness con objeto de ensayar estos magníficos aparatos de guerra.

(*Times.*)

El *Dauntless* va á cargar de municiones, obus, cohetes, balas, etc. para las escuadras del Báltico y saldrá el domingo de Sheerness directamente para el Báltico.

(*Times.*)

INGLATERRA.

LONDRES 2 de agosto.

El general príncipe Radzyville al servicio del rey de Prusia ha visitado el arsenal y la maestranza de VVolvvick.

El príncipe Ilhami-Baja debe salir el viernes próximo para Alejandría de Ejipto. Viene muy retirado á bordo de la fragata egipcia *Faid Gihyad*. Será trasportado en el *Indus*. Este príncipe ha recibido una carta autógrafa de la Reyda Victoria en que le dá el pésame por la muerte de su padre Abbaf-Bajá.

(*Times.*)

ESTADOS UNIDOS.

NUEVA YORK 22 de julio.

Nuestros negocios continúan en muy triste estado. Los bancos no aceptan otro papel que el que va acompañado de todas las garantías imaginables. Todo induce á creer que la crisis comercial que estamos atravesando, será de larga duracion.

El *Steamer* báltico sale hoy de este punto para el de Liverpool con 557,083 dollars en monedas de oro y plata.

El giro de tratos ha sido considerable á los cambios siguientes:

Sobre Paris.....	de	5 frs. 12 c. 1|2	á	5 frs. 15 c.
Sobre Lóndres....	de	109	á	109 1|2
Sobre Brema.....	de	79 1|4	á	79 1|2
Sobre Hamburgo..	de	37	á	39 1|4
Sobre Amsterdam	de	40 3|4	á	51

AUSTRIA.

La correspondencia austriaca del 30 de julio publica un artículo bastante significativo con respecto á la Prusia. La prensa austriaca vitupera hace algun tiempo con bastante energía la conducta equívoca del gabinete prusiano. La correspondencia, al tomar parte en esta circunstancia, dice sin embargo que habiendo hasta cierto punto libertad de imprenta en Austria, el gobierno no puede de ninguna manera ser responsable de su lenguaje. Por otra parte dice que, es un deber del gobierno vigilar diariamente á la prensa, é impedir que se olvide hasta el punto de atacar á las córtes intimamente unidas al Austria. En cuanto á la Prusia en particular su union con este imperio es demasiado estrecha para que se pueda pasar en silencio una ofensa que la haya dirigido. No conviene que pueda sobrescitar la impaciencia, muy natural por otra parte, que es hija de ciertos rodeos de la política en la cuestion oriental. Por lo demás el autor del artículo en cuestion, hace en general la mayor justicia á los esfuerzos de la prensa alemana, particularmente en Austria para apoyar al gobierno en su línea de conducta política.

El gobierno austriaco va á comprar 20 25000 caballos; se tomarán medidas para que sean de las mejores razas.

—Una carta de Viena que cita la *Gaceta de Colonia* harás junto á Franfort la proposicion de acelerar cuanto sea posible la movilizacion de los contingentes militares federales.

—M. el conde de Bacciochi, primer chambelan de S. M. el emperador ha salido de Viena el 30 de julio por el camino de hierro del mediodía.

—La Gaceta de Viena publica una carta autógrafa del emperador al ministro del interior M. de Bach, en la que espresa el mas vivo reconocimiento por el celo manifestado por toda la monarquía, con motivo de la última quinta de 95,000 hombres.

VIENA 1.° de agosto.

Segun un despacho telegráfico de Viddin del 30 de julio, Omer-Bajá debe haber dado órden á todos los comandantes de los destacamentos turcos que se encuentren en territorio ya aco, para que se retiren hasta la otra parte del Danubio así que penetre en los principados el ejército austriaco. Esta órden debió llegar á Viddin el dia 25. Las tropas acantonadas cerca de Giurgevo deben haber recibido otra semejante.

Hoy ha recibido de Londres lord Westmoreland algunos despachos telegráficos, entre los cuales hay la nota del gabinete inglés en contestacion á las proposiciones de la Rusia, cuyo estracto es el siguiente:

«Las potencias occidentales están resueltas á sostener la guerra á todo trance, hasta que la Rusia presente condiciones aceptables; las que acaba de hacer no ofrecen campo alguno para negociaciones que puedan conducir á la paz.»

Esta noche se espera en esta el correo que debe traer la respuesta de la Francia

Hasta ahora no hemos recibido declaracion alguna oficial respecto á la proyectada evacuacion de los principados; por tanto saldrá inmediatamente la contestacion del Austria á las proposiciones rusas. El contenido de esta Nota casi puede adivinarse por las esplicaciones que se han dado al príncipe Gorstchakoff. El Austria, al manifestar su sentimiento por no haber obtenido resultado alguno á pesar de sus esfuerzos por conservar la paz, se ve obligada á insistir en la evacuacion de los principados. Caso de que esta evacuacion no se verifique inmediatamente, procederá á la ejecucion del tratado celebrado con la Puerta, de acuerdo con la Prusia y los otros estados de Alemania y con las potencias occidentales.

Mr. John Musgrave ha pasado hoy por esta dirigiéndose á Lóndres con despachos de Varna. Segun se dice, es portador de un plan de operaciones combinadas que se concertaron despues de la llegada del teniente coronel austriaco Kalik. El embajador ruso de esta y el de Berlin sostienen una incesante correspondencia. Ayer y antes de ayer han llegado tres correos de este último punto y han salido otros tantos de esta capital para aquella.

El teniente general ruso, baron de Treymann, ha llegado á esta procedente de San Pertersburgo con el consejero de la misma nacion Gadausky, procedente de Varsovia. El coronel tambien ruso, Kovalensky, que ha desempeñado varios cargos en el Montenegro y que está entre nosotros desde hace algunos meses, está retrasando su partida para la Moldavia.

(*Vanderes*)

HAMBURGO 2 de agosto.

El voto negativo emitido por el representante de los dos Mesklembourg (Schwerin y Strehiz) en la sesion del 24 de julio de la dieta germánica de Franfort, en la cuestion de aprobacion del tratado austro-prusiano del 20 de abril, ha causado alguna sensacion en el norte de Alemania donde se sabe que el Austria no ha perdonado medio en las diferentes cortes para reunirlas á Franfort con un voto unánime. Viena creia poder contar con esta unanimidad, que no hubiera hecho á los ojos del estranjero, mas que aumentar la gran fuerza moral del cuerpo federal.

Ha agradado muy poco al Austria la actitud de los dos Meklembourgs en la gran cuestion del momento, y estoy en el caso de deciros que M. el baron Menzhengen, muy acreditado aquí y en las dos últimas córtes, les ha dirigido ya cumpliendo las órdenes de su gobierno una nota muy viva, segun dicen relativa al voto y á las consideraciones emitidas por su representante en el seno de la Dieta. Por otra parte, segun lo que aquí se trasluce no se puede esperar que convengan los dos príncipes alemanes en la resolucion que se les ha hecho conocer en Franfort.

Tambien creo poder deciros que el Austria en estos momentos, hace las mas vivas instancias á los gobiernos alemanes para que movilicen cuatro de los doce cuerpos militares que constituyen las fuerzas militares de la confederacion germánica, ya debe haber recibido la dieta por conducto de su representante la peticion oficial. La movilizacion de los cuatro cuerpos del ejército se ha de hacer con la mayor brevedad posible y de manera que los diversos gobiernos á que pertenecen estos contingentes, tomen sus medidas para que sus tropas esten reunidas el próximo otoño en los sitios designados á cada uno de los cuerpos.

(*Independence belge.*)

VIENA, jueves.

El baron Gahringer ha sido nombrado comisario civil en el [illegible] de Moldavia y Valquia y hasta la instalacion de [illegible]

El baron de Hess sale mañana para el ejército.

FRANCIA.

El emperador y la emperatriz visten ocho dias de luto por la muerte de la princesa Wasa, hija de la gran duquesa viuda de Badew.

BIARRITZ 4 de agosto.

Ayer fueron á San Juan de Luz el emperador y la emperatriz. Este clima y los baños han mejorado mucho la salud de la emperatriz Eugenia.

(*Moniteur.*)

Los doctores Levrat y Leboulanger, acompañados de los señores Magitot, Laujorris y Chapotte, estudiantes de medicina de la facultad de Paris, se encuentran en el departamento del Alto Saona, donde se les ha enviado á peticion del prefecto, para prodigar sus cuidados á los enfermos atacados de las diversas enfermedades que se han declarado en aquel distrito.

El doctor Tholosan está desempeñando en Marsella una mision análoga.

(*Gazette des Hospiteux.*)

Los dos buques mercantes de gran porte que están cargando en el arsenal se llenan de una cantidad muy considerable de proyectiles de toda clase.

Cuando no admitan mas carga, serán reemplazados por otros dos, y así sucesivamente hasta quedar embarcado todo el material de guerra necesario para el ejército de Oriente. Este material va á ser inmenso, á juzgar por los muchísimos buques fletados para el trasporte.

Todo cuanto envia nuestro parque de artillería queda reemplazado por las remesas que nos llegan del interior; de manera que el movimiento de este puerto es lo mas activo que puede verse.

Se verifica con la mayor rapidez el armamento del vapor *Vautour*, que como ya digimos, ha sido trasformado en bombarda y va á ser enviado á Oriente.

Desde hace algun tiempo se distribuia entre los operarios del arsenal una bebida acidulada, de la que segun parece no hacian uso; hoy se les dá aguardiente ó ratafia. Esta sustitucion ha sido muy bien recibida por la clase obrera, que se encuentra sometida al tratamiento de las tripulaciones de los buques de guerra.

(*Sentinelle Toulounaise.*)

La urca *Donawerth* llegó á Cherburgo el 30 de julio procedente de Loricut, de donde habia salido el dia 24. Este buque, cargado de víveres para la escuadra del Báltico, ha vuelto á salir el 1.° de agosto á las once de la mañana, remolcado por la corbeta de vapor *Laplacs*, que se dirige al mismo punto, á donde lleva un millon de numerario y á los señores Morel Fatio, pintor de marina, y Launoy, historiógrafo.

La fragata de vela *Perseverante*, al mando de Mr. Vicent, teniente de navío, ha llegado á Cherburgo el 1.° de agosto procedente de Brest, de donde habia salido el 28 de julio. Este buque viene por provisiones para la escuadra del Báltico.

(*Phare de Cherbourg.*)

La inauguracion del camino de hierro de Burdeos á Bayona, que debia verificarse el 15 del corriente, ha quedado aplazada para el 10 ó el 15 de setiembre por el retardo que han sufrido los rails que la compañía manda venir de Inglaterra.

(*Constitutionel.*)

LYON 4 de agosto.

Por una carta que acabamos de recibir de Belleville, vemos que la tempestad no ha causado menos estragos en el Beaujolais que en Lyon.

Un rayo que cayó el lunes en el campanario de la iglesia de Belleville ha causado daños que no se reparan con 400 francos. Una piedra de mas de 5 kilógramos fué á desmenuzar toda la decoracion esterior de un almacen.

El pedrisco ha destruido todos los campos que están alrededor de Villefranche; y la lluvia que cayó á torrentes el martes y el miércoles, produjo una verdadera inundacion.

El rio San Juan de Ardiere ha salido de madre, causando daños de consideracion en los terrenos próximos. Afortunadamente se habia hecho la recoleccion casi en todas partes, y parece que será muy abundante.

(*Salut Public.*)

El martes último hemos tenido una tormenta, que ha destruido en gran parte el canton de Bois d'Oingt. Los rayos que han caido han causado muchos estragos. En un distrito municipal próximo á Chamelet, la perniciosa costumbre de tocar las campanas durante la tempestad ha sido causa, y no por primera vez, de deplorables accidentes. Mientras las estaban aventando el fluido eléctrico ha descargado sobre el edificio, y ha dado muerte á dos campaneros.

(*Courrier de Lyon.*)

El dia 1.°, martes, cayó un rayo en los pesebres de la casa del señor Badard, propietario del Rossillol, matando una vaca y derribando al suelo á dos hombres. A la luz de los relámpagos y al toque de las campanas se despertaron los habitantes y fueron á apagar el incendio que amenazaba devorar siete ú ocho habitaciones.

Las pérdidas se evaluan en 1500 francos.

(*Memorial de la Loire.*)

El domingo 30 de julio se declaró un incendio en Riceys. El *maire*, los bomberos y el pueblo se dirigieron al sitio de la catástrofe.

En menos de tres horas veinte y una casa con todas sus dependencias han sido devoradas por las llamas, pereciendo entre ellas un caballo y ciento y treinta carneros.

Una anciana enferma que pudo ser salvada de las llamas, ha muerto, pero despues, víctima del terror que la habia sobrecogido durante el peligro. Se cita un acontecimiento muy triste, enlazado con todas las anteriores desgracias. Un labrador acomodado acababa de convidar á sus operarios celebrando la feliz terminacion de una casa que acababan de construir. Tres horas despues la casa era presa de las llamas.

Avena, cebada, carruajes, muebles, todo ha sido reducido á cenizas. La pérdida se calcula en 200,000 francos.

(*Journal des Debats.*)

ITALIA.

TURIN 31 de julio.

Aconsecuencia de las noticias de la insurreccion de Parma han circulado por todas partes una porcion de rumores. Solo hay de cierto en estos rumores lo que tiene relacion con la tentativa de Parma que no ha sido reprimida sino á costa de mucha sangre. Los desgraciados estudiantes, aunque muy mal armados, se defendieron heróicamente.

No se puede señalar la verdadera causa de esta insurreccion. No faltan mal intencionados que quieran hacer responsable al gobierno piamontés de este asunto. Pero pocas personas dan crédito á esta asercion desnuda de fundamento y que ha hecho circular el partido clerical.

Se teme que el próximo invierno sea tan fatal como el pasado para la clase pobre á pesar de la abundancia de la cosecha de trigo. La enfermedad de la viña y la pérdida casi total de las patatas dan á este tenor algunos elementos de la terrible realidad. Estas peripecias agrícolas serán muy difíciles de soportar en dos provincias que son las menos adictas al gobierno actual la Ligaria y la Saboya, circunstancia que podrá tener consecuencias muy fatales si el gobierno no toma sus medidas en la Ligaria el azote del cólera viene á juntarse al descontento general. La ciudad de Genóva está por decirlo así desierta, el comercio paralizado y el fanatismo procura hacer estallar la revolucion. Por fortuna M. Buffa prefecto de Genóva es un hombre resuelto y enérgico que sabrá desanudar las tramas de todos los partidos.

Quizás á esta situacion general del pais y al temor de algunos sucesos en el medio-dia de Italia en que el espíritu público se halla muy agitado, se debe atribuir la presencia de todos nuestros ministros en sus puestos. El ministro Mr. Ratazzi, cuya próxima partida para la Cartuja de Rissio os he anunciado, aplaza sin embargo este proyecto que el estado de su salud reclama imperiosamente.

STETTIN, jueves.

Acaba de entrar en nuestro puerto el vapor *Nagler*. Anuncia que el general Baraguay de Hilliers ha llegado á Stockholmo el dia 29 á bordo de la *Reina Hortense*.

El rey Oscar le ha recibido con mucha distincion.

El 31 salió de Stockholmo con direccion al Este.

La corbeta de vapor francesa *Brandon* ha salido el sábado para el golfo de Finlandia.

Las tropas francesas de desembarco habian llegado cerca de las islas de Aland.

En Stockholmo se esperaba el dia 31 que hiciera el rey importantes proposiciones en el seno del consejo de Estado.

PRUSIA.

BERLIN, jueves.

El rey de Prusia se ha caido estando paseando y se ha hecho una ligera herida en un pie.

DANTZICK, jueves.

Ha llegado á esta puerto el vapor *Nicolas*, no dice nada nuevo. La primera division del ejército trances ha llegado á Ledsuud donde se encontraban en 1.° de agosto las flotas y el general Baraguy á Helliers.

BERLIN 3 de agosto.

Hoy á las tres de la tarde llegó S. M. el rey de vuelta de Munich.

Ayer volvió el presidente del Consejo de ministros; no tardaremos mucho pues á adquirir datos mas positivos sobre la actitud que la Prusia piensa tomar en el momento decisivo que se acerca.

Hoy se decia que el gobierno austriaco iba á dar muy pronto un manifiesto en el que espondria con claridad y precision sus miras actuales, manifiesto que seria la señal de la inmediata ocupacion de los principados por las tropas austriacas.

(*Correps Havas.*)

VITENBERG 1.° de agosto.

Estamos presenciando un fenómeno estraordinario. En toda la corriente del rio Elba que atraviesa nuestro distrito y los circunvecinos, los que es sabido son muy abundantes en pesca, mueren todos los peces, algunos de ellos despues de unos momentos de rudas convulsiones. Los mas atacados son las anguilas.

La putrefaccion de tan enorme cantidad de peces ha corrompido de tal modo la atmósfera, que la policía se ha visto obligada á tomar sus medidas para hacerlos desaparecer lo mas pronto posible. En el dia hay centenares de hombres ocupados en tan penosa y repugnante tarea.

(*Gaceta de Voss.*)

DINAMARCA.

TONNINGEN 31 de julio.

Continúa en aumento la esportacion de ganado de Dinamarca para Inglaterra. A mas de los seis grandes buques de vapor dispuestos esclusivamente para este trasporte que navegan dos años hace entre Tonningen y Lonestofst (condado de Susa) se han construido para el mismo servicio dos nuevos buques el *Nepluno* y el *Jutland*, salido el primero de los arsenales de Bristol, y de los de Fleusburgo el segundo.

Durante el mes de julio hemos mandado de este puerto á los de Inglaterra mas de 7000 bueyes y muchos, millares de corderos y de cerdos.

(*Diario de Dinamarca.*)

PORTUGAL.

El pretendiente don Miguel acaba de dirigir á los gabinetes de Viena y de Berlin un Memorandum, en el que protesta contra la eventual reunion de las coronas de España y Portugal y se ratifica en sus derechos á la de este pais.

(*Correps Havas.*)

NOTICIAS DE MADRID.

El vapor.—Despues de la contestacion que hemos dado á este periódico probándole que ademas de haber sido recomendado de real órden en 7 de enero de 1853, siendo ministro el conde de Mirasol, despues que hemos probado hasta la evidencia que el pais pagaba primeramente cuarenta suscriciones á dicho periódico, y veinte cuando duplicó su precio, *El vapor*, callando los términos de nuestro suelto, dice á sus suscritores que *La Europa* no ha tenido razones para contradecir sus palabras; y que lo único que se desprende de nuestra contestacion es que no tenemos nada que decir.

Si esta es la exactitud de nuestro colega, nos honra sobremanera llamándonos mal informados.

Hemos dicho.

Vecina! vecina!—Laméntase uno de nuestros redactores y con sobradísima razon, del esceso de belleza de una de nuestras vecinas. Apesar de la transitoria libertad de imprenta de que disfrutamos, está el pobre que no puede escribir nada á derechas. En vano coge la pluma con el decidido empeño de trasladar al papel sus ideas, en asomando al balcon la encantadora ciudadana, se encuentra nuestro amigo absolutamente imposibilitado.

Vecinita, vecinita, tendrá V. acaso un Bravo Murillo, un Narvaez, un San Luis, un Fulgosio en cada ojo, puesto que así cohorta á los escritores independientes la facultad de publicar sus ideas.

Antes de ayer tuvo V. la culpa de que el cronista religioso (¡el religioso!) se olvidara de la vida del santo del dia. Ayer fué V. causa de que se quedara una línea en blanco en un artículo de fondo. Hoy ha motivado V. el que el folletinista en vez de escribir: «Loreto, dame la tapa,» haya puesto: «Lorito dame la pata!» Qué es esto? así se disfraza la fiscalía de imprenta? Así, bajo tan lindas apariencias, se ejerce la mas abominable de todas las tiranías? Sea V. piadosa, vecinita; no imite V. á los que acarician para desgarrar y ponga V. término por Jesucristo á la mencionada série de deplorables equivocaciones en que nos ha hecho V. incurrir hasta el presente, apartándonos de nuestras mas precisas obligaciones y sembrando en nuestros manuscritos los mas absurdos despropósitos. Así se lo previene á V. la Nacion ahora que es tiempo y el señor cuando hora sea.

Médicos. Habiendo manifestado varios periódicos el deseo de saber los nombres de los profesores de medicina y cirujía que con tanto afan y desvelo han asistido en el hospital de sangre del Príncipe, se los incluyo para que se sirva insertarlos en el que con tanta aceptacion publica.—Don Mariano Gomez Martinez director, don Domingo Cano Gonzalez, don Nemesio Lopez Bustamante, don Juan Quergaza Artcembusch, y don Silvestre Viñas.

Indispensable.—Otra de las calles que necesitan una pronta reparacion, es la de Meson de Paredes. Está intransitable. Las aceras están ocupadas por curiosos vecinos sentados interceptando el paso y cáscaras de toda clase de frutas; el arroyo tiene cada hoyo como el Tesoro, y cada eminencia como Brunelli.

MORALIDAD.—Siguen á la órden del dia el monte y el cané, la ruleta y el *por uno cinco, por dos diez, por cuatro veinte*. Las garantías de libertad en ciertas regiones del poder están simbolizadas por ciertos nombres muy densos; en el pobre pueblo por una gorra de cuartel una cinta y una vara; en la plebe por los dados. Hay grandes aspiraciones arriba? Hay conciencia de derechos en medio? Hay municipalidad á lo menos?

Anónimo.—Uno de nuestros amigos ha recibido ayer un anónimo en que se le amenaza de muerte si no hace efectiva en un puesto dado la cantidad de 4,000 reales. Estos hechos se van repitiendo; buena cosa seria castigar á los autores de semejantes escritos, sean de broma ó sean de veras, á fin de que encuentren pocos imitadores.

Oracion gramatical.—Dice un periódico:

«Siendo ministro de Cárlos II don Fernando Valenzuela, convirtió en monedas sus alhajas para aliviar los cargos del Tesoro. Los últimos mandarines han hecho lo mismo; solo que, volviendo la oracion por pasiva, convirtieron el oro y plata del Tesoro en alhajas para su uso particular.»

Circo de Paul.—En este elegante salon se dará dentro de pocos dias una funcion india y chinesca, dirigida por el célebre Robers-Bousigues, de quien tanto se han ocupado los periódicos de Burdeos y de Barcelona por la novedad de sus ingeniosas máquinas y lo lujoso de su gabinete, enteramente nuevo.

Precaucion.—Dice la *Iberia*:

«Ayer salieron para Villaviciosa de Odon 68 guardias civiles que quedaban en esta córte. Llevaban una escolta de artillería de la Milicia Nacional, precaucion que se creyó conveniente para evitar que sobreviniese algun conflicto en las inmediaciones de Madrid entre los paisanos y los guardias civiles. Estos últimos van á ocupar sus antiguos puestos en las vias públicas, cosa que reclamaba imperiosamente la inseguridad de aquellas.»

Funcion.—En el teatro del Circo se está disponiendo para la noche del domingo próximo una amena funcion á beneficio de los heridos y familias de las víctimas de los dias 17, 18 y 19 de julio, compuesta de las piezas siguientes:

1.° Sinfonía de himnos patrióticos, compuesta por el maestro Carnicer.

2.° Acto segundo del Moreto, desempeñado por las señoras Rivas y García, y los señores Salas, Font, Calvet, Cubero y Povedano.

3.° Las Macarenas de Triana, baile español, bailado por diez parejas de niños discípulos del profesor don Manuel Julias, que se ha prestado gustoso, como todas las parejas de baile, atendido el objeto tan filantrópico á que se destina.

4.° El Estreno de una Artista, por las señoras Ramirez y Fernandez y los señores Salas, Calvet, Valencia y coro.

5.° Un héroe de las barricadas, monólogo patriótico, escrito espresamente para esta funcion, y que representará el jóven de 15 años de edad, don Joaquin Manini, acompañado de coros y baile.

Presos.—Esta noche á las nueve han pasado por la calle de la Colegiata unos cuatro presos conducidos por paisanos armados.

Leemos en *La Epoca*:

Civilizacion.—A las diez de la noche del domingo se cometió en la calle de Embajadores uno de esos crímenes que, por las circunstancias de que suelen acompañarse, dejan sobre el ánimo una impresion desagradable. El hecho es como sigue: Bailábase en medio de la calle y habíase formado un corrillo de varias personas; en tanto el holgorio continuaba, cuando héte aquí se oye un grito de agonía que lanzaba uno de los que al parecer tomaba parte muy activa en aquella diversion, y que revolcándose en su sangre, cae al suelo redondo. Ignoramos si se ha aprehendido al matador, que, ademas de tan atroz delito, lleva sobre sí, segun se asegura, la agravante circunstancia de ser deudo muy cercano del muerto.

Retratos.—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre los retratos que están de manifiesto en la Carrera de San Gerónimo, número 16, que representan el uno al ilustre pacificador de España y el otro á un valiente defensor de las barricadas.

El retratista, ademas de sus bellas cualidades como artista, es otro de nuestros hermanos de armas en la última sangrienta lucha.

Cosecha.—De todas partes nos llegan avisos de lo buena que ha sido la cosecha, y de su abundancia; y sin embargo el pan se vende á un precio muy subido. No abrigamos la menor desconfianza acerca de los individuos que componen el Ayuntamiento constitucional de Madrid; pero su escesiva tolerancia podria despertar los rumores que circularon contra su antecesor y el resultado seria muy perjudicial para los pobres y para la moralidad pública.

Un ex-ministro.—En *La España* de ayer leemos las siguientes líneas:

«El señor Llorente, ex-ministro de Hacienda y ex-gobernador del banco de San Fernando, y uno de los hombres mas antipáticos por su petulancia y osadía, logró obtener, en los últimos instantes de la efímera existencia del gabinete Córdova, el nombramiento de senador. Sin duda alguna el señor Llorente, adivinando el término de los sucesos políticos, llegó á comprender que su *popularidad* se hallaba demasiado comprometida para aspirar á una eleccion en la cámara popular, y trató de curarse en salud refugiándose al Senado. La *aficion* del ministro de los *cupones* al parlamento ha sido siempre tan decidida, que no vaciló un momento en *proponerse* como miembro de la alta cámara, en donde aspira á tomar asiento.

La decision acordada anoche en consejo de ministros, de que damos cuenta en otro lugar, cerró al señor Llorente el camino de sus esperanzas, y tal vez de sus ilusiones. Ya no le queda otro recurso para figurar en política que un puesto en la redaccion de *El Comercio de Cadiz*.

GACETA MINERA.

La sociedad minera titulada *Los Amigos de Plasenzuela*, cuyas estimables acciones se han visto solicitadas por todo lo mas competente de la minería española, lejos de haberse entibiado en celo y actividad con motivo de las circunstancias, continúa cada vez con mayor brio la série de sus hábiles esplotaciones, impulsándolas y mejorándolas con todos los recursos de su bien planteada administracion.

Sirva esto de ejemplo á cuantos interesados en la misma industria deseen recoger el fruto de sus crecientes deducciones, las cuales no pueden humanamente realizarse, si desatienden los medios materiales y únicos capaces de realizarla.

Hace algunos dias se encuentra de regreso en la corte la comision facultativa de la sociedad minera *San Isidoro*, la cual, segun nuestras noticias, vuelve completamente satisfecha del buen aspecto de las minas reconocidas, y dispuesta á apoyar en un todo las razonadas informaciones y que sobre las minas tiene preparadas el entendido y laborioso ingeniero señor Luque, que fué el destinado para la mencionada investigacion.

Las circunstancias políticas que ha presenciado recientemente la nacion y singularmente Madrid, son la única causa de que todavía no se haya citado á junta general por la directiva de esta sociedad, lo cual parece acaecerá muy en breve.

Con motivo de la disposicion reciente y oportunamente adoptada por la junta de gobierno de la provincia de Granada, derogando las reales órdenes esdidas por el ex-ministro Collantes sobre aumento de depósito en los gobiernos de provincia para el registro y denuncio de minas, nos escribe nuestro corresponsal últimamente, haciéndonos una estensa reseña de las nuevas sociedades próximas á plantearse en aquella capital, donde vuelve á dispertarse, con mas calor que nunca, la aficion á esta clase de esplotaciones.

Celebramos, como es debido, la actividad y buenos impulsos de los industriosos granadinos, y esperamos que en todos los demás distritos mineros de la peninsula se reproduzca muy pronto la misma provechosa aficion, cuyos halagüeños resultados son cada dia mas considerables y provechosos.

DIARIO CRISTIANO.

SANTO DE HOY.

San Lorenzo, mártir.

CULTOS RELIOSOS PARA EL DIA 10 DE AGOSTO.

Cuarenta horas en la parroquia de San Loreuzo, donde habrá misa mayor á las diez, y por la tarde, á las cinco y media, solemnes completas, y despues procesion con el Santisimo Sacramento.—Se celebra la funcion principal y sigue la novena de Santa Filomena en las arrepentidas, predicando por la mañana don Gregorio Montes, y por la tarde don Castor Compañía.—Tambien continua la novena de San Roque en la parroquia de San Luis, siendo orador don Gregorio Montes.—Igualmente prosigue la de San Cayetano en su iglesia titular, diciendo el sermon don Manuel Sotis.—En los conventos de Mercenarias y en San Millan se concederá absolucion general.—En las parroquias habrá misa mayor á las diez, y en la de San Ginés y en San Isidro se hará la renovacion de Sagradas Formas, como todos los jueves.

Es dia de misa.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra señora de Loreto en su iglesia, ó la del Sagrario en San Ginés.

COMUNICADO.

Señores redactores de *La Europa*.

Muy señores mios: acabamos de ver estampado en el núm. 18 de su periódico de Vds. correspondiente al domingo 6 del corriente, un suelto por el cual quiere atribuirse á doña María Cristina de Borbon un grande interés y no menor influencia en la empresa del gas de Madrid, suponiendo de aqui que por eso el alumbrado de esta clase es caro y los precios se han mantenido á la altura que tienen, concluyendo Vds. por invitar á los sócios de esta compañía para que si no hay exactitud en el aserto lo rectifiquen.

Desde luego, señores redactores, no existe tal exactitud, y de las condiciones con que ha vivido la empresa, ignoradas tal vez por Vds., no ha podido tampoco deducirse lo que se ha pretendido aseverar en el suelto á que aludimos, y por lo tanto aceptando su invitacion vamos á rectificar.

La compañía madrileña para el alumbrado de gas, creada en 1846, es una compañía anónima de las que el Código de comercio y las leyes admiten y autorizan, y con tal carácter se ha fundado y reorganizado posteriormente con un capital de 17 millones de reales.

Bajo este concepto nada de particular tendria que dicha señora, como el mismo articulista y cualquiera otro tuviesen mas ó menos interés en esta empresa; interés que estaria representado por el número de acciones que cada uno tomase, como lo han hecho todas las clases de la sociedad que han querido dedicar á esta especulacion una parte de su capital ó ahorros.

Pero en las empresas de esta clase el interés es de todos: los beneficios como los daños son siempre relativos, por consiguiente no hay monopolio de utilidades: del bien ó el mal todos participan.

Mas dejando á un lado tan triviales consideraciones, porque el detenerse en ellas ofenderia la ilustracion de Vds., debemos decir en apoyo de nuestra negacion á la exactitud del aserto estampado en el suelto que nos ocupa, que no sabemos ni hemos oido jamás que doña Maria Cristina haya tenido ni tenga á su nombre ni el de otra persona que la represente una sola lámina de esta compañía.

Y si hubiese sido lo contrario de lo que decimos, cierto que no habria que envidiar á dicha señora los beneficios que se suponen, porque habria tenido que perder lo que los demas accionistas han perdido, ó sea el 43 por 100 de su capital para reorganizarse hace dos años, llamando en su auxilio capitales estrangeros que se interesaron en la empresa como es público y notorio.

Si esta hubiese vivido y estado bajo la influencia que se le supone, ¿cómo es que tan mal tratada ha sido del gobierno y tan en descubierto se la tiene del pago legítimo de crecidas cantidades?

Por los ministerios, gobierno político, ayuntamiento y otras dependencias públicas se deben á la empresa cantidades de mucha consideracion, y esto está en oposicion con lo que al parecer se desprende del artículito á que contestamos.

La compañía del gas, víctima de los errores y abusos que esperimentó en su fundacion, lejos de tener la proteccion legítima ó ilegítima, justa ó injusta de nadie, ha tenido que luchar constantemente contra todo género de ataques, y vivir á costa de sacrificios inmensos para no sucumbir entre aquellos y el desamparo y falta de proteccion legítima que la dejó el gobierno.

Dígalo la abolicion del permiso que se le otorgara para la introduccion con un módico dereco de los aparatos, máquinas y efectos que pudiera necesitar y por los cuales despues ha tenido que pagar el monstruoso derecho de 120 por 100 en algunos de ellos.

Dígalo la lucha que tuvo que sostener la compañía para conseguir su reorganizacion trabajando cerca de dos años á fin de salvar así una parte de su capital y con ella el planteamiento de una nueva industria introducida á fuerza de sacrificios y dificultades en una capital la peor que pueda buscarse en condiciones de localidad para su sostenimiento.

Estas son, señores redactores, las verdaderas causas de que los precios del gas les parezcan á ustedes tan altos, y que sin embargo no lo son comparativamente, ni con mucho, tanto como lo son en otras poblaciones de España y del estrangero, relativamente al coste de las primeras materias y medios de fabricacion de que por acá carecemos.

Esta es la verdad de lo que hay y si mas datos y mas estensas noticias fuéran precisos aducir para la rectificacion que solicitamos, oficiales y confidenciales las podemos suministrar á todo el que guste. Pero entretanto creemos que con lo espuesto quedará probada la razon y justicia con que intentamos aquellas y que esperamos de su imparcialidad y buena fe no la negarán ustedes á los que con este motivo se suscriben S. S. Q. S. M. B.—Por la junta de gobierno y direccion facultativa de la compañía,

G. LOPEZ DE MOLLINEDO.

BOLSAS.

Balsa de Madrid.

Fondos públicos.	Al contado.	A plazo.
Títulos del 3 por ciento consolidado.	35, 70 c. p.	
Idem pequeños.		
Inscripciones de id.		
Títulos del 3 por 100 diferido.	13 50.	
Idem pequeños.		
Inscripciones de id.		
Material del Tesoro preferente con interés.		
Idem no preferente con interés.		
Idem sin interés.		
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.		
Idem del 4 y 5 por 100.		
	9,25 d.	
Amortizable de primera.		
Idem de segunda.	4,70 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.		
Emision de 1.° de abril de 1843 de á 1,000 reales Cabrillas.		
Idem 1.° de julio de 1843 de á 1,000 reales Coruña.		
Idem 1.° de abril de 1850. Famento de á 4,000.		
Idem de á 2,000.		
Idem 1.° de junio de 1851 de á 2,000.		
Idem 31 de agosto de 1852 de á 2,000.		73, p.
De ferro-carriles.		
De Madrid á Aranjuez.		
De Aranjuez á Almansa.		
De Alar á Santander.		
De Langreo.		
Acciones del Banco de San Fernando.		100.
De sociedades.		
Canal de Castilla, de 4,000 reales desembolso, todo.		
Seguros generales, de á 10,000 reales 10 por 100.		
Gas de Madrid, de á 1000 reales, todo.		
Canalizacion del Ebro de á 2,000 reales.		
Minera anglo-asturiana de á 4,000 rs., 800.		

Descuento de letras á 6 por 100.

Cambios de plazas del reino.

	Daño.	Beneficio.
Alicante.	1|4 p.	»
Almería.	»	»
Badajoz.	»	»
Barcelona.	1|4 d.	»
Bilbao.	par p.	»
Búrgos.	par p.	»
Cáceres.	»	»
Cádiz.	1|2	»
Córdoba.	1|2 p.	»
Coruña.	Par. d.	»
Granada.	1|2	»
Jaen.	1|2	»
Málaga.	1|8	»
Murcia.	»	»
Oviedo.	»	»
Palencia.	»	»
Santander.	par	»
Santiago.	1|4	»
Sevilla.	3|8 p.	»
Valencia.	1|L p.	»
Valladolid.	par	»
Zaragoza.	1|2 p.	»

Imprenta de Antonio Martinez, calle de la Colegiata, n. 11.